VIEDMA, 04 DE FEBRERO DE 2013

VISTO:

El Expediente Nº 109093-EDU-2013 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N°26.206 contempla, en su capítulo IX, "la Educación permanente de Jóvenes y Adultos garantizando la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente Ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida";

Que los documentos aprobados por la Resolución CFE N° 118/10, "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Documento Base" y "Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos" reafirman el derecho a que se valoren y reconozcan los saberes adquiridos fuera del sistema educativo;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial Nº 4819 define en su art. 68º a los sujetos de la educación de la modalidad de jóvenes y adultos, y en su Inc. a) define a los jóvenes desde los 16 años y hasta los 21 años;

Que en su Art. 69º "define a los sujetos destinatarios de la modalidad por edades, ya que se trata de diferentes etapas vitales lo que conlleva enormes distancias entre sí…";

Que en su Art. 70º fija que "la modalidad recupera y revaloriza como punto de partida para el acceso al conocimiento definido como común, a los conocimientos que los jóvenes y adultos han aprendido en múltiples espacios sociales y a lo largo de toda su vida";

Que en su Art. 71º dispone como fines de la modalidad en su inciso:

a) "Brindar una organización institucional y curricular acorde a las necesidades educativas, tanto de los jóvenes como de los adultos…"

Que en su Art. 72º define la estructura de los procesos de educación formal de la EPJA determinando en su Inc. b.1) "Escuela para jóvenes: Son aquellas destinadas a estudiantes cuyo ingreso este comprendido entre los 16 años y los 21 años y, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura educativa, deberán funcionar en horarios diurnos";

Que se realizó un análisis exhaustivo de la situación que presentan los estudiantes de los Centros de Educación Secundaria de la provincia, cuyo Plan de Estudio es de cuatro años de duración y que funcionan en horario vespertino/ nocturno;

Que muchos de los estudiantes por diversos motivos han interrumpido su escolaridad y tienen la necesidad de completar sus estudios secundarios;

Que es necesaria una propuesta inclusiva y flexible ofreciendo un formato educativo diferente a fin de dar plena vigencia al derecho social de la Educación;

Que la propuesta organizacional se orienta a revertir la exclusión socioeducativa de adolescentes y jóvenes entre 16 y 21 años de edad y a garantizar la obligatoriedad de la escuela secundaria contemplada en la Ley Nacional Nº 26206 y en la Ley Orgánica de Educación Nº 4819 de la Provincia de Río Negro;

Que es necesaria la organización de una Escuela Secundaria para Jóvenes en horario diurno cuyos destinatarios sean jóvenes de 16 de 21 años ofreciendo una propuesta pedagógica acorde a sus necesidades;

Que el sistema de asistencia debe favorecer la oportunidad a los jóvenes para que sostengan su nueva escolarización;

Que resulta necesario plantear más de una orientación para atender a las potencialidades de los jóvenes;

Que es preciso reconocer los conocimientos adquiridos y acreditados en otras instituciones educativas;

Que se debe superar el concepto de repitencia dado que no contribuye a mejorar los aprendizajes;

Que la “Escuela Secundaria para Jóvenes” será una propuesta pedagógica experimental que contenga las condiciones necesarias que acompañen la culminación de la escolaridad obligatoria para todos;

Que se debe definir todos los aspectos inherentes en cuanto a lo organizativo, pedagógico y administrativo;

Que durante el año 2013 se realizarán Jornadas de trabajo con Supervisores, Equipos Directivos, Equipos Docentes y estudiantes que protagonicen esta experiencia educativa, para revisar la Propuesta Curricular del primer y segundo nivel, como así también definir modalidades a dictarse en el tercer y cuarto nivel;

Que por los considerandos expuestos, es necesario crear como experiencia educativa la propuesta “Escuelas Secundarias para Jóvenes”;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- CREAR, a partir de la presente Resolución, con carácter de experiencia educativa, la propuesta denominada **“Escuelas Secundarias para Jóvenes”.-**

ARTICULO 2º.- APROBAR el Anexo I de la presente Resolución, que contiene la Delimitación de la problemática, fundamentación y Propuesta Curricular -Titulación, destinatarios, requisitos de inscripción, organización escolar, plan de estudios, metodologías y estrategias, espacios colectivos de trabajo, planta funcional, y orientaciones curriculares.-

ARTICULO 3º.- APROBAR el Anexo II que fundamenta la localización de las “Escuelas Secundarias para Jóvenes” en las siguientes localidades: S.C de Bariloche, Cipolletti, General Roca, Villa Regina, San Antonio Oeste y Viedma.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINAR que las creaciones de “Escuelas Secundarias para Jóvenes” tendrán numeración propia, en orden creciente correlativo.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que las “Escuelas Secundarias para Jóvenes” dependerán de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, quien efectuará las creaciones de divisiones y cargos en base al relevamiento realizado en cada localidad.-

ARTICULO 6º.- DETERMINAR, que se establecerán los tiempos de implementación de la Escuela Secundaria para Jóvenes, en acuerdo con la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Supervisión Escolar y el Consejo Escolar.-

ARTICULO 7º.- ESTABLECER la edad mínima requerida para inscribirse como estudiante regular es de dieciséis (16) años, cumplidos al treinta (30) de junio del año calendario correspondiente a cada Ciclo Lectivo y hasta los veinte (21) años cumplidos al treinta (30) de junio del año calendario correspondiente a cada Ciclo.-

ARTÍCULO 8º.- ESTABLECER que el ingreso docente a las Escuelas Secundarias para Jóvenes se realizará a través de Asambleas y Actos Públicos y de acuerdo a la normativa vigente.-

ARTÍCULO 9º.- DETERMINAR que durante el año 2013 se realizarán Jornadas de de trabajo con Supervisores, Equipos Directivos, Equipos Docentes y estudiantes que protagonicen esta experiencia educativa, para revisar la Propuesta Curricular del primer y segundo nivel, como así también definir modalidades a dictarse en el tercer y cuarto nivel.-

ARTÍCULO 10º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a las Supervisiones Escolares respectivas de los Consejos Escolares Zona Andina, Valle Inferior, Atlántica I, Alto Valle Este II, Alto Valle Centro I, Alto Valle Este I, a la UNTER, y archivar.-

RESOLUCION Nº 139

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION Nº 139

Delimitación de la problemática:

De las instituciones educativas secundarias de la Provincia de Río Negro, 77 pertenecen a Educación de jóvenes y Adultos. De estas 77 escuelas, 44 corresponden a Escuelas de Jóvenes y Adultos, denominadas CEM de 4 años, titulados en Perito Mercantil con Especialización Auxiliar Administración, (cuya última resolución de Plan de estudios es del año 1981) que permite el ingreso a Jóvenes de 16 años cumplidos al 30 de junio de cada año. (Estadísticas 2011). El resto, son los denominados CENS (de tres años) y el CENMT de S.C. de Bariloche.
En el año 2012, se crearon: 1 CENs (Anexo del CEM 27 de Barda del Medio), otro que comenzará en el ciclo lectivo 2013 (Contralmirante Cordero), y 3 CEM (Cipolletti, (Con carácter experimental) Chacra Monte (G.Roca) y un CEM anexo del CENs Nº 4 de la localidad de Bariloche.
Hasta el año 2011, la matricula ascendía en los CEM de 4 años, a 8691 estudiantes. Es decir, el 15 % de la matrícula total del Sistema educativo Secundario.
El índice de repitencia mayor se da en primer año, con un 25,0 %, segundo año, 17,0 %, tercer año, 9,6 y cuarto, 2,7%.
En cuanto al egreso de estos estudiantes, en el año 2010 se recibieron 842 estudiantes, solo 441 egresaron cumpliendo el ciclo escolar, los 382 restantes lograron su título por Plan Fines.
A modo de ejemplo, en el año 2010, en los CEM hubo una matrícula inicial de 8062 estudiantes, y la matrícula final en el mismo año, fue de 4878, de los cuales fueron promovidos al último día de clases, 1982, y abandonaron sus estudios (salidos sin pase) 2643 estudiantes.

El desgranamiento en los CEM a partir del año 2004, llegó a niveles superiores al 75%. Entre los años 2004-2007, el desgranamiento fue del 81% y entre 2005-2008, del 80%.

A continuación se da cuenta de la composición etaria de la matrícula de las escuelas secundarias nocturnas, (CEM y CENS) de la provincia de Río Negro.

El propósito es señalar la gran cantidad de jóvenes menores de 21 años matriculados en estas escuelas[1].

Como se puede advertir el número de jóvenes que asisten al turno noche es significativo y cuantitativamente muy numeroso. Si se cruza este dato con los alarmantes indicadores educativos que esas escuelas presentan se advertirá rápidamente que la garantía del derecho a la educación y el cumplimiento de la meta de obligatoriedad de la escuela secundaria no está siendo garantizado en la actualidad.

[1] Los datos utilizados corresponden a la información del sistema de Legajo Único de Alumnos.

Matricula:

La oferta educativa de educación secundaria nocturna[2] incluye a los CEM (plan de 4 años) y a los CENS (plan de 3 años) y la misma se brinda en establecimientos en toda la provincia **La matricula total de ambas modalidades es 13379 estudiantes**, discriminada de la siguiente manera:

- 5704 estudiantes asisten a los CENs
- 7675 estudiantes asisten a los CEM

Durante el año 2012 se matricularon 6716 estudiantes menores de 21 años en alguna oferta de educación secundaria nocturna. Esto representa el 50,2% de la matricula total que asiste a esa modalidad educativa.

Repitencia:

El porcentaje de repitencia de toda la educación secundaria (diurna y nocturna) es del 11,9 %. En la educación secundaria nocturna, según los datos del RA 2012 se observa que:

En los **CEM de 4 años**, sobre una matrícula total de 7679 estudiantes, **1244 son repitientes (16,2 %). Lo que evidencia un porcentaje mayor a la media provincial.**

En los **CENS de 3 años** sobre una matrícula total de 5511 estudiantes **146 son repitientes 2,6 (2%).**

Promoción, No Promoción y Abandono:[3]

Plan de estudios	Inicial 2011	Matrícula Final 2011	Promovidos al último día de clase	Promovidos en Dic/Marzo	No promovidos	Salidos sin pase
Plan de 4 años	8691	5040	2481	1281	1278	**2723**
Planes de 3 años	5123	4370	2155	1308	907	**1175**

[2] Los datos citados corresponden al RA 2012.

[3] Este indicador se construye sobre la base de los datos RA 2011

Si se suman los estudiantes salidos sin pase se totalizan **3898 abandonos** entre las dos ofertas lo que significa que el **40% de la matricula abandonó** la escuela secundaria durante el ciclo lectivo 2011. Los mayores porcentajes de abandono se registran en 1º y 2º año.
De la matrícula que sostuvo su cursado durante todo el 2011 (60% de la matricula inicial) **el 76% promociono el año el último día de clase o en el período de marzo y 23,21% no promovió el año (2185 estudiantes).**

Los CEM, como lo reflejan los datos estadísticos, no tienen dificultad en cuanto el ingreso de los estudiantes, pero vemos claramente la dificultad en la permanencia y egreso, objetivo claro e imprescindible si hablamos de una escuela inclusiva.
Se ha detectado en encuentros con Directores, Supervisores y docentes, que el horario es una de las causas más importante de abandono, en algunas instituciones, se termina la jornada escolar a las 00,30 hs.
En cuanto a lo curricular de estas instituciones, no se integran espacios relacionados a la Educación Artística y a la Educación Física.

Luego de más de tres décadas, es prioritario comenzar a "mirar" y diseñar trayectos educativos diferentes, y sin negar la coexistencia que tendrán, al menos temporalmente, los diversos formatos educativos.

Las políticas de educación de jóvenes y de adultos, entre otras, tienen la opción de actuar a favor de la igualdad de oportunidades en la medida en que favorezcan el acceso a la educación para todos aquellos que no pudieron acceder o que fueron excluidos en otras oportunidades, profundizando la democratización y la participación real en la sociedad (Loza Aguirre, M (1997))

Fundamentación:

La Escuela Secundaria para Jóvenes se propone revertir la repitencia, y los altos índices de abandono de los jóvenes menores de 16 a 21 años de edad, que cursan en la modalidad actual de la EPJA, y convocar a quienes aún no comenzaron los estudios secundarios por diversas razones, ofreciendo una propuesta pedagógica acorde a sus necesidades, con un formato especifico para esta franja etaria, que contribuya a garantizar la obligatoriedad de la educación secundaria contemplada en la Ley Nacional Nº 26206 y en la Ley Orgánica de Educación Nº 4819 de la Provincia de Río Negro. La propuesta se orienta a dar plena vigencia al derecho social a la Educación, con conocimientos de calidad, para que la inclusión resulte verdadera.

Avanzar en estrategias de inclusión significa también"(…) reclamar el lugar de iguales para nuestros alumnos…" (*si bien la nueva Ley Orgánica de Educación, utiliza la palabra estudiante, se respeta la cita*), no porque están inmersos en la misma situación desesperada, y sin ley que nos horizontalizaba sino porque tienen un lugar de pares en la sociedad más justa que queremos (…) es darles las herramientas intelectuales, afectivas y políticas para que puedan proceder a esa renovación y también es protegerlos en ese tiempo de preparación"
Dussel, I. "La Escuela y la crisis de las ilusiones".

La escuela secundaria en su formato tradicional exhibe serias deficiencias para garantizar la permanencia y el egreso de los/as estudiantes, sobre todo porque impide construir sentido para la vida.
Las escuelas se llenaron de un “sin sentido” tanto para los estudiantes como para los docentes por cuanto: compartimentaliza el conocimiento en asignaturas, impide el trabajo interdisciplinario del docente y obstaculiza la relación entre los contenidos que se enseñan y las realidades del mundo que enfrentan cotidianamente los jóvenes.
En el formato tradicional de la escuela secundaria, más allá de los esfuerzos individuales que realizan directivos, docentes, preceptores, no se logra revertir el divorcio que se produce entre conocimiento e interés, condición necesaria para todo aprendizaje.
Si bien esta realidad descripta atraviesa a gran parte de la educación secundaria resulta profundamente preocupante que se ofrezca en el mismo formato institucional que generó la repitencia reiterada o bien el abandono temprano a la población que asiste a la Modalidad EPJA, como reingreso al sistema educativo. En otras palabras no es de extrañar que los niveles de abandono y repitencia sean elevados en las escuelas CEM con planes de 4 años, puesto que no se ofrece algo distinto respecto a la experiencia previa que generó el abandono de los estudios.

Una parte de la población destinataria de esta propuesta ha transitado experiencias de exclusión en el sistema educativo, tanto en la escuela primaria como secundaria; y un número significativo de estudiantes enfrenta responsabilidades familiares y laborales, junto con el estudio.

Estos jóvenes llegan a las instituciones denominadas de adultos, cuando aún son Jóvenes, con la esperanza de poder culminar sus estudios secundarios, tanto como realización personal, como necesidad para mejorar en un futuro sus condiciones de vida. Sin embargo, las estadísticas señalan que muchos quedan sin cumplir estas expectativas, corriendo el riesgo de trasladar la sensación de fracaso que se construyó desde la biografía escolar a otras dimensiones y espacios vitales.

Las políticas educativas que se diseñan desde el Consejo Provincial de Educació*n* con el sentido de favorecer el cumplimiento de la obligatoriedad deberán ser acompañadas por decisiones cotidianas en el aula, ya que son prioritarias para revertir procesos de exclusión y que los estudiantes sean sujetos de su propia historia. Será necesario entonces, revisar y renovar las prácticas educativas de acuerdo a los destinatarios de las escuelas secundarias para jóvenes.
El docente que trabaja en la educación de Jóvenes debe cuestionarse sobre sus propias matrices y representaciones sociales con respecto a la capacidad que tiene el ser humano de aprender y desarrollarse permanentemente. Para posibilitar el desarrollo de esta capacidad , de hacer y rehacer distintiva de los humanos, al decir de Freire, se debe considerar el punto de partida de cada estudiante antes de iniciar el proceso educativo, y debe indagarse qué conocimientos porta y a partir de ahí, ampliar el marco de referencia enriqueciéndolo mediante la construcción de aprendizajes colectivos.

Resulta imperioso preguntarnos acerca de nuestro modo de pensar y hacer en las instituciones educativas, en las aulas. Del mismo modo, se vuelve imprescindible acercarnos a los enfoques y conceptos críticos que se desarrollan en la teoría de la educación de jóvenes para conducirnos a la apropiación, el análisis y a la generación de transformaciones significativas que impidan la reproducción de prácticas excluyentes.

Construir una nueva pedagogía para los jóvenes de hoy supone revisitar los enfoques educativos críticos y repensar la escuela como espacio social en donde se enseñe y aprenda a comprender el mundo y a actuar colectivamente para transformarlo. Dicha pedagogía, fuertemente esperanzadora, podrá consolidarse en la medida que todos los involucrados : gobierno de la educación, docentes y estudiantes promuevan una educación basada en valores democráticos, comprometida con las instituciones de la democracia, en el respeto a la toma de decisiones colectivas, en el diálogo como forma de interactuar en la sociedad, formadora en la ética de los derechos humanos, en la memoria histórica como contribución a concientizar contra cualquier intento de genocidio, etnocidio, o quiebre en el orden constitucional. A su vez, enseñando y aprendiendo a ser diferentes, a fortalecer la identidad nacional y latinoamericana, como construcción colectiva e intercultural apuntando a generar prácticas sociales respetuosas y dialógicas entre diferentes pueblos y orígenes tanto nacionales como de religiones.

Enfocada, asimismo, en el respeto por la diversidad sexual, a la igualdad de género.

Una educación que garantice la producción y distribución de los bienes culturales y simbólicos, enfocada a una educación artística-vedada en las escuelas de jóvenes y de adultos- y que promueva también los aspectos relacionados al cuerpo, al movimiento, al deporte, tal cual lo define la Nueva Ley Orgánica de Educación

La distribución de bienes y valores simbólicos no puede reducirse sólo a lo artístico, sino que debe extenderse a todas las áreas del conocimiento. Caso contrario, estaríamos sesgando e invisibilizando lo simbólico que atraviesa toda construcción social- política- histórica- cultural. Los espacios curriculares no son ajenos a estas construcciones simbólicas y requieren de quien enseña un cuestionamiento profundo sobre qué se prioriza y por ende qué se legaliza desde lo curricular y desde las prácticas como saber y conocimiento, qué se legitima cómo modo de explicar, comprender y actuar sobre el mundo real y el mundo ideal. Ambos mundos entran en juego en la construcción simbólica subjetiva y social del mundo, visibilizando e invisibilizando. El desafío es posibilitar el pensamiento crítico y analizar como lo simbólico-colonizante opera en la construcción de pensamiento sobre la realidad y los objetos de estudio y sus recortes, de modo de construir una pedagogía emancipatoria.

Reconocer y asumir la obligatoriedad de la escuela secundaria significa pensar una escuela en la que los jóvenes puedan oír su “voz” y la del “otro” encontrándose en un espacio común, preparándose para el ejercicio de la ciudadanía consciente y comprometida, para el mundo del trabajo y para la continuidad de los estudios, por eso la presente propuesta curricular no está cerrada, sino que se pone en práctica y se termina de definir con los aportes de quienes protagonizarán esta experiencia.

Propuesta Curricular

Titulación: Bachiller con Orientación en (A definirse)

Propósitos:

El Bachillerato persigue los siguientes propósitos:

1) Ofrecer formación general y común (NAP) que posibilite la continuidad de estudios y el acceso a la Educación Superior.
2) Ofrecer formación en capacidades genéricas para el desempeño en el mundo del trabajo.
3) Proporcionar formación para el ejercicio informado de la ciudadanía.
4) Ofrecer un marco académico flexible que favorezca distintas alternativas de cursado y mejore las condiciones para la permanencia y egreso de la educación secundaria destinado a los jóvenes que no iniciaron o interrumpieron su escolaridad secundaria.

Destinatarios

El presente plan está destinado a satisfacer la demanda de un sector importante de la población joven, que por diferentes motivos han interrumpida su escolaridad o que nunca comenzó y quiere completar o iniciar sus estudios de nivel secundario.

Requisitos de inscripción

Edad:
La edad mínima requerida para inscribirse como estudiante regular es de dieciséis (16) años, cumplidos al treinta (30) de junio del año calendario correspondiente a cada Ciclo Lectivo y hasta los veinte (21) años cumplidos al treinta (30) de junio del año calendario correspondiente a cada Ciclo.

Estudios cursados:
Tener aprobado séptimo grado o su equivalente en otras jurisdicciones.

Condiciones de ingreso:

- Podrán ingresar todos aquellos estudiantes que dejaron de asistir a escuelas secundarias o que nunca hayan comenzado su formación secundaria.
- El sistema de ingreso reconocerá los logros alcanzado por los estudiantes. A tal efecto se darán por válidos aquellos espacios curriculares equivalentes cursados y aprobados en cualquier otra institución de educación secundaria oficialmente reconocida, independientemente de la aprobación del año escolar completo.
- Un estudiante inscripto como regular en otro establecimiento de educación secundaria, no podrá ser incorporado a estas escuelas.

Fechas de inscripción:
Febrero de 2013. En los años siguientes, fechas estipulados por calendario escolar.

Organización escolar:

- Tendrá un ciclo básico de dos años y un ciclo orientado de dos años, con un tronco común.
- Constará de espacios curriculares nivelados, no anualizados, de tal forma que un estudiante pueda cursar un espacio curricular del primer nivel y otro de segundo nivel, si así correspondiere, lo que se inscribe en una no repitencia.
- Atendiendo a las características y necesidades de los destinatarios, proponemos un sistema académico que organiza la cursada en espacios curriculares por sistema modular.
- Se tenderá al trabajo con el sistema de Módulos, tal cual lo establece la Res. 118/10 del C.F.E, entendiéndose por Módulos " *el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.*
- *Un módulo puede estar formado por secciones o unidades organizadas de distintas formas según diversos criterios, tales como núcleos de contenido o niveles de aprendizaje. Corresponde a las jurisdicciones definir el campo de contenidos y la organización de cada módulo. (art 19 y 21 de la Res. 118/10)*
- Cada espacio curricular planificará la cantidad de módulos, que facilitarán un abordaje integral del conocimiento y tendiendo al trabajo interdisciplinar.
- El cursado será de bloques horarios de tres o cuatro horas, dependiendo del espacio curricular. La asistencia será por espacio curricular. (deberá cumplimentar **el 80%** de las clases efectivamente dadas). Para ello se llevará un registro por espacio curricular.
- La aprobación será por módulos y espacio curricular de forma cuatrimestral.
- Los módulos serán correlativos, pero su no aprobación no impedirá la continuidad del cursado en los módulos posteriores.
- En caso de que un estudiante no logre aprobar un módulo, el docente a cargo del mismo y en forma conjunta con el docente del espacio curricular/modulo correlativo, deberán elaborar diversas estrategias pedagógicas / didácticas a fin de propiciar instancias que garantice al estudiante la aprobación del módulo correspondiente, considerando la organización espiralada de los conocimientos.
- Contarán con el Periodo Complementario como lo estipula el calendario escolar por RES.3700/12.

Duración estimada: 4 años

Plan de estudio:

Hora de clases de 40 minutos

1°y 2º Nivel

Matemática 4 hs.
Lengua y Literatura 4 hs.
Historia 3 hs.
Geografía 3 hs.
Biología 3 hs.
Educación para la Ciudadanía 2 hs.
Informática 2 hs

Taller de Educación Física. 2 hs.
Taller de Ciudadanía y Medio Ambiente. 1°Nivel. Dos profesores (Biología y Geografía) en forma conjunta. 2 hs.

Taller de Ciudadanía y Nuevos derechos. 2°Nivel. Dos profesores (Historia y Educación para la Ciudadanía) en forma conjunta. 2 hs.

Taller de Educación Artística. 1° Nivel Dos profesores en forma conjunta (Plástica-Teatro.) 2 hs.

Taller de Educación Artística. 2° Nivel Dos profesores en forma conjunta (Música-Teatro.) 2 hs.

Total: 27 hs cátedras

Metodología y estrategias

La implementación de un sistema por espacios curriculares modular por niveles exige una organización curricular de los contenidos debidamente planificada en forma espiralada de modo de ofrecer un proceso coherente y sistemático de apropiación del conocimiento. Asimismo, el trabajo de planificación de la enseñanza requerirá de establecer ejes que permitan la complementariedad de los conocimientos entre espacios curriculares y talleres. Para cumplir con esta tarea, los docentes tendrán un tiempo de 3 hs semanales de trabajo colectivo en el que se planificarán los contenidos a enseñar, paradigmas, metodología, criterios de evaluación y los criterios de acreditación pertinentes a esta organización didáctica del curriculum. La Dirección de Jóvenes y Adultos, establecerá el acompañamiento pedagógico necesario para esta tarea a través de la organización de encuentros periódicos de trabajo colectivo entre supervisores, directores, docentes y estudiantes.
Considerando el tiempo de cursado de los espacios curriculares, son prioritarias diversas metodologías y estrategias pedagógicas para que los/as estudiantes puedan permanecer con una escucha y participación activa.

El/la docente o los/las docentes deberán apelar a diferentes recursos didácticos y tener la capacidad de variar sus estrategias metodológicas.
Es necesario también, plantear el error como forma de aprendizaje y no como una cancelación de posibilidades, lo que redundará en un mejoramiento de la autoestima de los estudiantes. Es necesario transmitir a los estudiantes que pueden y que son capaces de resolver situaciones académicas y de aprendizaje.
Será importante generar valores como la solidaridad y el compañerismo, para que cada uno pueda llevar adelante su proceso de aprendizaje advirtiendo que los tiempos del mismo son distintos y explicitando que la construcción se realiza con el "Otro".
El/la docente debe tender a generar vínculos mediante una actitud dialógica con los estudiantes.

Ejemplo de horario semanal para los dos primeros niveles.

Primer Nivel

17,00 a 17,40	Matemática	Lengua	Historia	Biología	geografía
17,40 a 18,20	Matemática	Lengua	Historia	Biología	geografía
18,20 a 19,00	Matemática	Lengua	Historia	Biología	geografía
19,10 a 19,50	Matemática	Lengua	Taller de Educación Artística (Plástica-Teatro)	Taller de Ciudadanía y Medio ambiente	Taller de Educación Física
19,50 a 20,30	Educación para la ciudadanía	Informática	Taller de Educación Artística (Plástica-Teatro)	Taller de Ciudadanía y Medio ambiente	Taller de Educación Física
20,40 a 21,20	Educación para la ciudadanía	Informática			
21,20 a 21,50					

Segundo Nivel

17,00 a 17,40	Matemática	Lengua	Historia	Biología	geografía
17,40 a 18,20	Matemática	Lengua	Historia	Biología	geografía
18,20 a 19,00	Matemática	Lengua	Historia	Biología	geografía
19,10 a 19,50	Matemática	Lengua	Taller de Educación Artística (Música-Teatro)	Taller de Ciudadanía y Nuevos derechos	Taller de Educación Física
19,50 a 20,30	Educación para la ciudadanía	Informática	Taller de Educación Artística (Música-Teatro)	Taller de Ciudadanía Y Nuevos derechos.	Taller de Educación Física
20,40 a 21,20	Educación para la ciudadanía	Informática			
21,20 a 21,50					

Boletines: Se diseñará en forma conjunta con los Supervisores, Equipos Directivos y docentes de las instituciones con aportes de los estudiantes en los primeros meses del año lectivo.

Horas de Trabajo Colectivo:
El art. 21, inciso i), de la Ley Orgánica de Educación Nº 4819, propone: "*Desarrollar espacios destinados a la reflexión sobre las prácticas institucionales de la escuela, teniendo en cuenta el punto de vista de los estudiantes, padres y madres, docentes y directivos, de modo de recrear colectivamente la cultura institucional, atendiendo al planeamiento participativo de estrategias pedagógicas, didácticas y de convivencia escolar".*
Por lo tanto, se implementarán tres (3) horas de espacios colectivos de trabajo semanales, a todos los docentes de la institución, en un mismo horario. (De acuerdo al horario utilizado como ejemplo, una alternativa puede ser el día miércoles, jueves o viernes de 20,40 hs a 22,40 hs).
Se ofrecerá en Asambleas y actos públicos por cargo de acuerdo a los niveles y divisiones creados.

Trabajo en los Espacios Colectivos:

- Planificación de clases.
- Planificación de los Talleres.
- Propuestas metodológicas.
- Propuestas de complementariedad entre espacios curriculares y Talleres.
- Revisión de la práctica docente.
- Búsqueda de alternativas y estrategias para la permanencia y egreso de los estudiantes.

Planta Funcional

La propuesta para el 3°y 4°nivel es a modo de eje mplo ya que será trabajada tal cual lo expresa

Espacio curricular	**NIVEL**

el Artículo N°9 de la presente.

	1º		2º		3º	4º
	Carga horaria dictado espacio curricular	**Taller de Ciudadanía y medio ambiente**	**Carga horaria dictado espacio curricular**	**Taller de Ciudadanía y Nuevos Derechos**		
Matemática	4 hs	------	4 hs	-----	3 hs	3 hs
Lengua y Literatura	4hs		4hs		----------	----------
Historia	3 hs		3 hs	+2	------	-----
Geografía	3 hs	+2	3 hs		----------	----------
Educación para la Ciudadanía	2 hs		2 hs	+2	----------	----------
Biología	3 hs	+2	3 hs	------	----------	----------
Informática (1º y 2º) Tecnología (3º y 4º)	2 hs	----------	2 hs	-------	2 hs	2 hs
Taller de Educación Física	3 hs	--------	3 hs	--------	---------- --------	---------- -------
Taller de Educación Artística	2 hs (-Plástica-Teatro)	---------	2 hs (Música-Teatro)		---------- -	----------
Inglés	----------		----------		3 hs	3 hs
Química	----------		----------		3 hs	-----
Física	----------		----------			3 hs
Historia del pensamiento argentino I. y II	----------		----------		3 hs	3 hs
Análisis del discurso	----------		----------		3 hs	3 hs
Modalidad definir	----------		----------		20 hs	20 hs

Director:	1
Secretario:	1
Preceptores	1 cada dos cursos
PSG	En función de la cantidad de divisiones

Orientaciones Curriculares basada en los N.A.P (Núcleos de Aprendizaje prioritarios). (Res.214/04, 141/11 y 182/12 del CFE)

En el Presente Anexo han sido modificados en su formato para una mayor y mejor comprensión.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Introducción

La función central de la escuela es enseñar para que niños y jóvenes adquieran los saberes que les permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable y una inserción en el mundo. Esto plantea, entre otras cosas, habilitar una discusión plena acerca de qué saberes son los que los niños y jóvenes necesitan hoy.

Nuestro punto de partida es un sistema educativo argentino que presenta un escenario sumamente heterogéneo y fragmentado. Tras una crisis social inédita y cruel, existen situaciones muy diferentes en las distintas provincias, así como en el interior de cada jurisdicción. Las distintas situaciones y experiencias escolares por las que transitan los niños y los jóvenes de nuestro país expresan un panorama de extrema desigualdad educativa que refuerza la injusticia social.

Es tarea aún pendiente un debate público y profundo sobre el tema de la igualdad y las desigualdades y una evaluación en profundidad que dé cuenta de la naturaleza de esas diferencias extremas, de las huellas de políticas homogeneizantes en condiciones provinciales e institucionales tan diversas y adversas, y que permita generar acciones alternativas. Es posible advertir, sin embargo, que la importante inversión nacional en la década pasada en materia de cambios en la organización del sistema y prescripciones curriculares y de los sistemáticos esfuerzos provinciales, de sus equipos técnicos, directivos y maestros por el mejoramiento de sus propuestas educativas, no ha logrado aún incidir decisivamente en las prácticas cotidianas del enseñar y el aprender en las escuelas.

……

Mejorar las condiciones y recrear esas prácticas es eje de nuestra preocupación y, por lo tanto, de la construcción de políticas en materia educativa.

Las acciones que realicemos, entonces, tendrán como búsqueda aportar a construir igualdad. La situación descripta obliga a contemplar su complejidad en distintas dimensiones, restituyendo el papel del Estado Nacional como garante de condiciones de igualdad educativa para la totalidad del sistema, asumiendo, conjuntamente con las jurisdicciones, la responsabilidad de reponer el lugar de los niños y los jóvenes como sujetos de derecho.

Esta voluntad política respetará y fortalecerá la capacidad de las jurisdicciones para el desarrollo de sus políticas educativas. En ese marco, pensar la unidad en un sistema educativo desigual, que es a su vez heterogéneo, exige garantizar condiciones equivalentes de enseñanza, reconociendo la diversidad de los distintos aprendizajes y a la vez trabajando para reducir las brechas del sistema.

El Acuerdo Federal: Identificar Aprendizajes Prioritarios

……

Es en esa dirección que el Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE), con fecha 27 de abril de 2004, señaló su severa preocupación por la desigualdad y la fragmentación de nuestro sistema educativo en su conjunto y la necesidad de ejecutar políticas que avancen en la reconstrucción de una plataforma común y recuperen, para ello, la centralidad de la enseñanza que promueva aprendizajes en el sentido de construcción de ciudadanía.

A tal fin, emitió, por unanimidad, la Resolución N° 214/04 en la que se acuerda la identificación de núcleos de aprendizajes prioritarios y el compromiso de realizar las acciones necesarias para favorecer y posibilitar el acceso de todas las personas a esos aprendizajes.

1 Resolución Nº 214/04, Consejo Federal de Cultura y Educación.

2 Novaro, G. (2004), "Pueblos indígenas y escuela. Avances y obstáculos para el desarrollo de un enfoque intercultural", en Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Sistematización de experiencias, MECyT.

La resolución citada indica que los aprendizajes prioritarios deberán actuar como referentes y estructurantes de la tarea docente. Es en este sentido que se resignifica la enseñanza como la función específica de la escuela. Para que tan compleja tarea pueda cumplirse en la dirección que señalan las intenciones educativas, es preciso generar y sostener condiciones de trabajo docente que permitan asumir plenamente esta función. Se hace necesario reposicionar al docente como agente fundamental en la transmisión y recreación de la cultura, construyendo entre escuela y sociedad un nuevo contrato de legitimidad, con garantía del logro de aprendizajes socialmente válidos para nuestros alumnos.

A fin de que esta acción se transforme en una herramienta de cohesión de la tarea docente en nuestras escuelas……

Acerca del sentido de "Núcleos de Aprendizajes Prioritarios"

Un núcleo de aprendizajes prioritarios en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.

Estos núcleos de aprendizajes prioritarios serán un organizador de la enseñanza, orientada a promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos, potenciando las posibilidades de la infancia y de la juventud, pero atendiendo, a la vez, a ritmos y estilos de aprendizaje singulares a través de la creación de múltiples ambientes y de condiciones para que ello ocurra.

Sobre la base de las realidades cotidianas en las aulas, se acuerda poner el énfasis en saberes que se priorizan atendiendo a los siguientes criterios generales:
Su presencia se considera indispensable, pues se trata de modos de pensar o actuar fundamentales desde el horizonte de las condiciones de igualdad y equidad.
Como saberes claves, refieren a los problemas, temas, preguntas principales de las áreas/disciplinas y a sus formas distintivas de descubrimiento/ razonamiento/expresión, dotadas de validez y aplicabilidad general.
Son relevantes para comprender y situarse progresivamente ante problemas, temas y preguntas que plantea el mundo contemporáneo en que los niños y jóvenes se desenvuelven.
Son una condición para la adquisición de otros aprendizajes en procesos de profundización creciente.
Los saberes que efectivamente se seleccionen se validarán en la medida en que propongan verdaderos desafíos cognitivos de acuerdo con la edad y favorezcan la comprensión de procesos en un nivel de complejidad adecuado, desde distintos puntos de vista; puedan utilizarse en contextos diferentes de aquellos en los que fueron adquiridos y constituyan herramientas potentes para entender y actuar con inventiva, promoviendo el sentido crítico y la creatividad.

3 Se establece así una diferencia entre los criterios de selección de los aprendizajes a priorizar, y las condiciones que los aprendizajes efectivamente priorizados deberán reunir. Estas condiciones no son exclusivas de ellos, sino que pueden encontrarse también en otros aprendizajes que no resulten seleccionados según los criterios acordados federalmente.

La determinación de aprendizajes prioritarios supone también y, en consecuencia, una redefinición del tiempo de enseñanza. Priorizar contribuirá a garantizar condiciones de igualdad, y a mejorar progresivamente las formas de tratamiento de los saberes en el aula, en tanto se promueva la construcción por los docentes de estrategias de enseñanza convergentes y sostenidas sobre la base de acuerdos colectivos que apunten a repensar y redefinir el uso cotidiano del tiempo escolar.
En acuerdo con la definición del CFCyE, los núcleos de aprendizajes prioritarios se secuencian anualmente, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro de cada ciclo y entre ciclos. En ese último sentido, la secuenciación anual pretende orientar la revisión de las prácticas de enseñanza en función de lo compartido entre provincias, y no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega las definiciones jurisdiccionales, construidas atendiendo a las particularidades históricas, culturales, geográficas y de tradiciones locales y regionales.
Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes prioritarios de año a año en el ciclo. Deberán enfatizarse los criterios de progresividad, conexión vertical y horizontal, coherencia y complementariedad de aprendizajes prioritarios, al mismo tiempo que otros criterios, como el contraste simultáneo y progresivo con experiencias y saberes diferentes en el espacio y el tiempo (presente/pasado, cercano/lejano, simple/complejo, etc.).

Será central promover contextos ricos y variados de apropiación de esos saberes prioritarios. Al mismo tiempo, las prácticas de enseñanza deberán orientarse a la comprensión de indicios del progreso y de las dificultades de los alumnos, para generar cada vez más y mejores apoyos, a través de intervenciones pedagógicas oportunas. Esos indicios son diferentes manifestaciones de acciones y procesos internos y se expresan cotidianamente en diversas actividades individuales o grupales de comprensión (al explicar, dar argumentos, ejemplificar, comparar, resolver problemas, etc.) y muy generalmente en el diálogo que se observa en la interacción con el docente durante el proceso pedagógico que tiene lugar en las instituciones escolares.

Alcance del Acuerdo Federal

De acuerdo con la Resolución N° 214/04, la identificación de núcleos de aprendizajes prioritarios indica lo que se debe enseñar en un año y/o ciclo escolar. Si se acuerda que el aprendizaje no es algo que "se tiene o no se tiene" como posesión acabada, sino que es un proceso que cada sujeto realiza de un modo propio y singular, se hace necesario anticipar efectos no deseados en torno a la función que debería cumplir esta identificación. De tal manera se considera que:

- Los aprendizajes definidos no deben ni pueden ser interpretados linealmente como indicadores de acreditación vinculantes con la promoción de los alumnos.
- Tal lo señalado en el apartado anterior, deben considerarse como indicios de progreso de los alumnos, los que determinarán las intervenciones docentes pertinentes.
- Asimismo, las decisiones sobre la acreditación y/o promoción de los alumnos deberán ser definidas en el marco de las políticas y las normativas sobre evaluación vigentes en cada jurisdicción.
- El propósito de que los aprendizajes priorizados se constituyan en una base común para la enseñanza no implica que ésta se reduzca solamente a ellos y tampoco a las áreas seleccionadas en esta primera etapa. Las propuestas de enseñanza deberán buscar un equilibrio y una integración entre saberes de carácter universal y aquellos que recuperan los saberes sociales construidos en marcos de diversidad socio-cultural; entre saberes conceptuales y formas diversas de sensibilidad y expresión; entre dominios y formas de pensar propios de saberes disciplinarios específicos y aquéllos comunes que refieren a cruces entre disciplinas y modos de pensamiento racional y crítico que comparten las diferentes áreas/disciplinas objeto de enseñanza.

➢ Lengua

NÚCLEOS DE
APRENDIZAJES PRIORITARIOS

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La valoración de las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos.
- El interés por saber más acerca de la lengua y de la literatura para conocer y comprender mejor el mundo y a sí mismos e imaginar mundos posibles.
- El respeto y el interés por las producciones orales y escritas propias y de los demás.
- La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.
- La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.
- La participación en diversas situaciones de escucha y producción oral (conversaciones, debates, exposiciones y narraciones), incorporando los conocimientos lingüísticos aprendidos en cada año del ciclo y en el ciclo anterior.
- La lectura, con distintos propósitos, de textos narrativos, expositivos y argumentativos en diferentes soportes y escenarios, empleando las estrategias de lectura incorporadas en cada año del ciclo.

1 Para la secuenciación en el área, se han tenido en cuenta los siguientes criterios, que no deben considerarse en forma aislada, sino en forma combinada:

- *El grado de autonomía en la realización de tareas de comprensión y producción de textos orales y escritos por parte de los alumnos.*
- *La inclusión progresiva de géneros discursivos y tipos de textos.*
- *La focalización en algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa.*
- *El incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas (la extensión y complejidad del texto, los recursos a incluir en él, los conocimientos previos necesarios, la resolución de las tareas de manera individual, en pequeños grupos o en situaciones de taller, el trabajo en colaboración con el docente o de manera autónoma, entre otras).*
- *El grado de reflexión sobre la lengua y los textos (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hasta aquellos en los que se involucran conceptos sobre la lengua y los textos para la resolución de las tareas).*
- *Las características propias de los elementos analizados (por ejemplo, de la diferenciación del narrador a la distinción del punto de vista).*

- La formación progresiva como lectores críticos y autónomos que regulen y generen, paulatinamente, un itinerario personal de lectura de textos literarios completos de tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales.

- La interpretación de textos literarios a partir de sus experiencias de lectura y de la apropiación de algunos conceptos de la teoría literaria abordados en cada año del ciclo.
- El interés por producir textos orales y escritos, en los que se ponga en juego su creatividad y se incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.
- La escritura de textos (narraciones, exposiciones, cartas y argumentaciones) atendiendo al proceso de producción y teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica aprendidos en cada año del ciclo, la comunicabilidad y la legibilidad.
- La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos normativos, gramaticales y textuales aprendidos en cada año del ciclo.
- El incremento y la estructuración del vocabulario a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas propios del área y del mundo de la cultura, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:
En la conversación, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones, parafrasear lo dicho, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito de la interacción; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
En la discusión, con ayuda del docente, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás.
La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:
En la narración, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
En la exposición, con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como ejemplos, definiciones y comparaciones; realizar inferencias; tomar notas en forma individual o grupal empleando diversos procedimientos de abreviación y otras marcas gráficas.
Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.
En los textos de opinión, discriminar, con la ayuda del docente, entre hechos y opiniones; tema, problema, opinión y fundamentación; realizar inferencias.

- La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, en pequeños grupos y/o de manera individual. Esto supone:
- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.

1º Nivel

- La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y/o de manera individual. Esto supone:
- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente y a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas.

Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.

En la argumentación, presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situación a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen, definiendo previamente el tema/problema a desarrollar e informándose a partir de la lectura de textos vinculados con el tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras).

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos y desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificarlas afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

- La participación asidua en taller10 de lectura de textos que divulguen temas específicos del área11 y del mundo de la cultura, que desarrollen información y opinión sobre el o los temas de manera ampliada (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico12, suplementos de diarios, revistas, entre otros) con propósitos diversos (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:
- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;

leer los textos:
- poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar –cuando sea pertinente– anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
- inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda –por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente–;
10 Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad, se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden o no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos.
11 Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.
12 Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos.
- reconocer procedimientos en los textos leídos, las funciones que cumplen las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos; - diferenciar hechos de opiniones, reconocer los argumentos que sustentan la posición asumida por el autor, identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto en los textos de opinión, entre otros;
- expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y, eventualmente, con otros miembros de la comunidad;
- monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes;
releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
- identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;

- redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
- evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
- colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros u otros modos de condensar la información13;

socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y, eventualmente, con otros miembros de la comunidad;

leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales14, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos y/o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

En los textos narrativos, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir, si el texto elegido y la situación lo requieren, discursos directos e indirectos y descripciones.

13 Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un "aliado" estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y recolocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de apoyar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos "cortar" y "pegar" colaboran muy eficazmente con las operaciones de recolocación cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos, porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y el subtitulado, la selección del tipo y del tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.

14 Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

En los textos expositivos, presentar el tema/problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito15.

- *En las cartas formales*, determinar el propósito comunicativo (opinar, reclamar, agradecer, solicitar, entre otros), identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto; dar las razones o argumentos que sostienen su opinión; respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En los textos de opinión* (comentario sobre lecturas personales, películas; críticas de espectáculos, notas periodísticas sobre problemáticas de interés social, entre otros), elegir un tema/problema y fijar una posición personal con respecto al mismo. Formular argumentos que sostengan la posición tomada, organizarlos en un orden adecuado; emplear palabras y expresiones que manifiesten valoraciones y recursos tales como ejemplos, testimonios, citas, entre otros.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);

redactar realizando, por lo menos, un borrador del texto previamente planificado. Para todos los textos, supone: conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;

- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del/de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;

15 La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y de la extensión de los textos.

- reescribir el texto (de manera individual y/o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y/o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio;

reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

- Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales16 e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.

- Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso y, especialmente, género policial de enigma; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica recuperar los saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores y apropiarse de otros que profundicen el tratamiento de los géneros. En relación con el policial de enigma, reconocer reglas propias: personajes típicos (investigador-criminal sospechosos); detectar los indicios que orientan la resolución del enigma y las acciones dilatorias para mantener el suspenso; identificar informantes temporales; distinguir entre el tiempo de la historia y el tiempo del relato; observar las modalidades que asume el narrador (testigo, primera persona desde la voz del investigador, entre otras);
- leer, analizar y compartir interpretaciones de novelas adecuadas al perfil del lector para continuar con la lectura de textos más extensos con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto, la temporalidad se complejiza, aparece una variedad de voces, las acciones se entrecruzan y, por lo tanto, exigen que el lector mantenga en su memoria los detalles de la historia, establezca conexiones entre los episodios, relea pasajes.

Producir textos en los que puedan recomendar su lectura a través de opiniones fundamentadas (informes de lectura, reseñas, entre otros);

- escuchar, leer (en silencio y en voz alta), analizar e interpretar poesías de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales; reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de versificación y de rima) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones;
- leer, analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función); representar escenas de las obras leídas o de recreación colectiva;

escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador, reorganización del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación).

16 Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), Se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

El reconocimiento y la valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales para, con la orientación del docente, comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro y reflexionar sobre algunos usos locales, indagando las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.
La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlas, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:
- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios);
- la narración. Su estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones: pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos, pretérito pluscuamperfecto para narrar hechos anteriores al tiempo del relato, presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos presentes en el diálogo, condicional para el futuro de los hechos del relato. Conectores temporales, causales y consecutivos;
- los textos de divulgación. El presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones.
Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, descripciones y narraciones, y recursos gráficos;
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. La distinción entre aserción y posibilidad. Los adjetivos con matiz valorativo. Organizadores textuales y conectores causales y consecutivos;
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir), correlaciones en el estilo indirecto;
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión);
- los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación);
- clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales, posesivos, demostrativos e interrogativos y exclamativos);
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia;
- la construcción sustantiva y verbal (núcleo y modificadores) y funciones sintácticas en la oración simple;
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo17;

- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra.
- El conocimiento de algunas reglas ortográficas y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar, lo que supone conocer y emplear18:
- diptongo, triptongo y hiato (tildación) y su relación con licencias poéticas;
- tildación en palabras compuestas y en pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto;
- casos especiales (*porque/por qué/porqué, sino/si no, demás/ de más, entre otros*);
- afijos vinculados con el vocabulario especializado;
- usos convencionales de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas.
- La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación:
- la coma que separa ciertos complementos oracionales y conectores
(*"Afortunadamente, todo sucedió como esperábamos.",*
"En primer lugar, no todos tenemos las mismas oportunidades.");
los dos puntos y las comillas para introducir citas en estilo directo;
el guión obligatorio en algunas palabras compuestas.

17 En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet.
18 El hecho de focalizar reglas de ortografía y puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación delas trabajadas en años anteriores.

2º Nivel

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones, discusiones y debates sobre diversos temas controversiales propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:
- *En la conversación*, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones, parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión*, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyarla o refutarla.

- *En el debate* (moderado por el docente), acordar con los pares y la ayuda del docente el tema/problema que se va a debatir; construir una posición personal con respecto al tema/problema e idear argumentos; durante el debate, escuchar y comprender lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias y, a su turno, refutar o aceptar opiniones empleando argumentos pertinentes.

La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general expresados por el docente, sus compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas).

Esto supone:

- *En la narración*, identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.

En la exposición, identificar el tema y los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos; realizar inferencias. Relacionar la información con los gráficos que aporte el expositor. Tomar posición ante lo escuchado y compartirla con sus pares en instancias de socialización.

- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, discriminar entre tesis y argumentos; realizar inferencias; reconocer los argumentos y los procedimientos empleados, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, los modos de justificar las posiciones asumidas, las valoraciones subjetivas; distinguir entre aserción y posibilidad.
- La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y/o de manera individual. Esto supone:
- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente y a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, definir el tema/problema a desarrollar; leer textos vinculados con el tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras); idear la tesis y los posibles argumentos; emplear algunos procedimientos propios de la argumentación: ejemplos, comparaciones, citas de autoridad, entre otros.

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos y desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

La participación asidua en taller19 de lectura de textos que divulguen temas específicos del área20 y del mundo de la cultura, y de textos que expresen distintas posiciones en torno a esas temáticas (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico21, suplementos de diarios, revistas, entre otros) con propósitos diversos (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;

leer los textos:

- poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar –cuando sea pertinente– anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
- inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda, por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente;
- reconocer en los textos leídos la función que cumplen, por ejemplo, las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos; reconocer en los textos argumentativos la tesis, los argumentos que la sustentan y la conclusión, identificando las relaciones entre las ideas;
- identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto y la presencia de procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, entre otros;
- expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y, eventualmente, con otros miembros de la comunidad;
- monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes;

releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:

- identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
- redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico y distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
- evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
- colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros, u otros modos de condensar la información22;

- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído con el docente, con sus pares y, eventualmente, con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.
- La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales23, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos y/o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:
- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir descripciones, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos.

19 Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad, se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden o no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción, se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos.

20 Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

21 Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos.

22 Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un “aliado” estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y recolocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la

pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de apoyar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos "cortar" y "pegar" colaboran muy eficazmente con las operaciones de recolocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos, porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y el subtitulado, la selección del tipo y del tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.
23 Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

En los textos expositivos, presentar el tema/problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos, si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito24.

- *En las cartas de solicitud*25, determinar el propósito y el destinatario del texto, asumir un rol como enunciador; expresar la petición explicitando las razones; respetar el registro formal y utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En el curriculum vitae,* incluir datos personales, estudios realizados, mencionar actividades y otros antecedentes relacionados con la temática de la solicitud.
- *En los textos argumentativos* (reseñas sobre textos leídos, películas, espectáculos, carta de lectores, notas de reclamo, editoriales, artículos de opinión para la revista escolar, entre otros), presentar el tema/problema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados que sostengan la posición tomada a fin de lograr la adhesión del/de los lector/es, incorporando los conectores adecuados y presentar una conclusión; incluir, cuando sea pertinente, procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, palabras y expresiones que manifiesten valoraciones. Usar un repertorio variado de verbos de decir.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);
- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;

24 La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.
25 La priorización de esta clase de texto implica que se recuperen las propuestas de escritura de cartas con otros propósitos comunicativos,

- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del/de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y/o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general;
elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y/o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio;
reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

- Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales26 y sistematización de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros), poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.
- Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.
Esto supone, en situaciones de taller:
- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso, policial y, especialmente, fantástico y de ciencia ficción; analizarlos y compartir interpretaciones.
26 Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.

Esto implica:
incorporar nociones como la del tiempo en el relato para advertir las rupturas y coincidencias temporales (paralelismos, alternancias, retrocesos, anticipaciones) y reconstruir el eje temporal; reconocer el punto de vista o perspectiva del narrador; recuperar saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores, relacionándolos con los abordados en el año:
- en relación con el género fantástico, establecer relaciones con el relato maravilloso o con mitos y leyendas ya conocidos para comprender cómo las leyes no racionales

que rigen el mundo fantástico provocan sorpresa e inquietud y cómo la actividad del lector puede dar cuenta de lo narrado y dejar abierta la posibilidad de distintas interpretaciones;
- en relación con el relato de ciencia ficción, establecer diferencias con el relato fantástico a partir de la presencia de especulaciones sobre el futuro (utopía y distopía) basadas en explicaciones provenientes de la ciencia y la tecnología;

- continuar con la lectura y análisis de novelas adecuadas al perfil del lector para profundizar, ampliar y sistematizar algunas nociones de la teoría literaria y poner en relación los textos leídos y analizados en este año con los de años anteriores o con lecturas personales. Establecer conexiones entre obras de diferentes géneros literarios y con el cine o con la televisión para introducir el concepto de intertextualidad y acrecentar las posibilidades de interpretación;
- leer, analizar e interpretar poesías de autores regionales, nacionales y universales para reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros), nociones de versificación, métrica y rima (asonancia y consonancia); reconocer sus efectos en la creación de sentidos y descubrir nuevas significaciones;
- leer e interpretar obras de teatro para analizar el discurso dramático, determinar el concepto de acción y reconocer el conflicto, los personajes, su evolución y relaciones; representar obras breves, escenas de obras leídas o de recreación colectiva estableciendo las diferencias entre texto teatral y espectáculo (el teatro como hecho escénico: autor, obra, director, accesorios escénicos, público);
- escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador y de su perspectiva, reorganización o ruptura del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos (juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación, exploración del espacio); reescrituras que impliquen cambios de género, entre otras). Escribir textos no ficcionales (reseñas, prólogos de antologías, presentaciones de obras, entre otros).

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

Contrastar usos lingüísticos (orales y escritos) propios de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales) para, con orientación del docente, sistematizar las nociones de dialecto y registro e indagar las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.
La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlas, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:
- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios);
- la narración. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Anticipación, elipsis y disloques temporales.

Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones habituales, y los adverbios y el subjuntivo para la relativización de los hechos. Aserción y posibilidad. Conectores temporales, condicionales, causales y consecutivos;
- los textos de divulgación. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores.
Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, narraciones, descripciones, citas, y recursos gráficos;
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. Procedimientos: pregunta retórica, comparación, cita de autoridad, ejemplo, entre otros. La distinción entre aserción y posibilidad. Los verbos de opinión (considero, creo, acuerdo, disiento). Organizadores textuales y conectores causales, consecutivos, concesivos, condicionales;
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto; verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir) y calificaciones de las palabras del otro ("preguntó enfáticamente..."); correlaciones en el estilo indirecto;
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión);
- clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, conjunciones coordinantes y pronombres (personales, posesivos, demostrativos, indefinidos e interrogativos y exclamativos);
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Verbos: formas conjugadas y no conjugadas; algunas formas de verbos regulares e irregulares en las que suele cometerse errores.
Concordancia;
- correlaciones verbales en las construcciones condicionales;
- funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones: simple y compuesta;
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo27;
- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra.

- El conocimiento de las reglas ortográficas principales y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar28.
- La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación29:
la coma en la elipsis verbal;
- el punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas;
- las comillas para señalar metalenguaje;
- la doble coma, la raya y el paréntesis para introducir incisos.

27 En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet.

28 Dado que hasta octavo año se estuvieron sistematizando la mayoría de las reglas y problemas ortográficos, en noveno año se espera que se realice un repaso a partir de las inestabilidades que hubieran permanecido.
29 El hecho de focalizar reglas de puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.

➢ MATEMÁTICA

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan

- La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.
- Una concepción de Matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.
- La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
- La interpretación de información presentada en forma oral o escrita –con textos, tablas, fórmulas, gráficos, expresiones algebraicas–, pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.
- La elaboración de procedimientos para resolver problemas, atendiendo a la situación planteada.
- La interpretación y producción de textos con información matemática, avanzando en el uso del lenguaje apropiado.
- La comparación de las producciones realizadas al resolver problemas, el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada.
- La producción e interpretación de conjeturas y afirmaciones de carácter general y el análisis de su campo de validez, avanzando desde argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
- La explicitación de conocimientos matemáticos expresados con distintas representaciones, estableciendo relaciones entre ellos.
- La comprensión y el uso de la organización decimal del sistema de numeración.
- El reconocimiento y uso de los números racionales, de sus propiedades y de sus distintas representaciones en función de la situación planteada.
- El uso y explicitación de las operaciones en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.
- El uso y explicitación de las jerarquías y propiedades de las operaciones en la resolución de problemas de cálculo.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular en forma exacta y aproximada, incluyendo el encuadramiento de los resultados.

- La producción y validación de enunciados sobre relaciones y propiedades numéricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
- El reconocimiento, uso y análisis de variaciones funcionales o no en sus diferentes representaciones en situaciones diversas.
- El reconocimiento y uso de expresiones algebraicas y el análisis de su equivalencia en situaciones diversas.
- El uso y explicitación de las propiedades de figuras y cuerpos geométricos en la resolución de problemas.
- La producción y el análisis de construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas y las condiciones necesarias y suficientes para su construcción.
- La producción y validación de conjeturas sobre relaciones y propiedades geométricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
- El uso y explicitación de los sistemas de unidades de medida para distintas magnitudes.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas, considerando la pertinencia y la precisión de la unidad elegida para expresarlas y sus posibles equivalencias.
- La interpretación y uso de nociones básicas de estadística para estudiar fenómenos, comunicar resultados y tomar decisiones.
- El reconocimiento y uso de nociones de probabilidad para cuantificar la incertidumbre y argumentar en la toma de decisiones y/o evaluar la razonabilidad de inferencias.

1º Nivel

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números racionales en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar, comunicar y comparar números enteros en diferentes contextos: como número relativo (temperaturas, nivel del mar) y a partir de la resta de dos naturales (juegos de cartas, pérdidas y ganancias)
- comparar números enteros y hallar distancias entre ellos, representándolos en la recta numérica
- interpretar el número racional como cociente1
- usar diferentes representaciones de un número racional (expresiones fraccionarias y decimales, notación científica, punto de la recta numérica,...), argumentando sobre su equivalencia y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver
- analizar diferencias y similitudes entre las propiedades de los números enteros (Z) y los racionales (Q) (orden, discretitud y densidad).

El reconocimiento y uso de las operaciones entre números racionales en sus distintas expresiones y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación en Z2
- usar la potenciación (con exponente entero) y la radicación3 en Q y analizar las propiedades de las mismas
- analizar las operaciones en Z y sus propiedades como extensión de las elaboradas en N

1 Se trata de conceptualizar la noción de número racional como generalización de los usos conocidos de las expresiones fraccionarias y decimales.
2 Por ejemplo, utilizar vectores para dar sentido a la regla de los signos.
3 Se refiere a índices estrictamente numéricos.
4 Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación.
5 El proceso de modelización incluye tanto la elección de las variables como la determinación del conjunto de valores que pueden tomar las mismas.

- usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados4 que resulten más convenientes y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido
- usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos
- explorar y enunciar propiedades ligadas a la divisibilidad en N (suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y éste de un tercero, el primero es múltiplo del tercero,...).

EN RELACIÓN CON EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES

El uso de relaciones entre variables en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos (regularidades numéricas, proporcionalidad directa e inversa,…)
- modelizar5 variaciones uniformes y expresarlas eligiendo la representación más adecuada a la situación
- explicitar y analizar propiedades de las funciones de proporcionalidad directa (variación uniforme, origen en el cero)
- producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos
- producir fórmulas para representar regularidades numéricas en N y analizar sus equivalencias.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- producir y analizar afirmaciones sobre propiedades de las operaciones o criterios de divisibilidad avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica, y argumentar sobre su validez
- transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo ax + b = cx + d
- usar ecuaciones lineales con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y analizar su conjunto solución (solución única, infinitas soluciones, sin solución).

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El análisis y construcción de figuras, argumentando en base a propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:

- determinar puntos que cumplan condiciones referidas a distancias y construir circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos
- explorar diferentes construcciones de triángulos y argumentar sobre condiciones necesarias y suficientes para su congruencia
- construir polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones, y justificar los procedimientos utilizados en base a los datos y/o a las propiedades de las figuras
- formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo y producir argumentos que permitan validarlas (opuestos por el vértice, adyacentes y los determinados por dos rectas paralelas cortadas por una transversal)
- analizar afirmaciones6 acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez, reconociendo los límites de las pruebas empíricas

6 La complejidad de las afirmaciones estará dada por el repertorio de figuras y propiedades conocidas.

- analizar las relaciones entre lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas e interpretar algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras basadas en equivalencia de áreas.

La comprensión del proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- estimar y calcular cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarlas que resulte más conveniente7 en función de la situación y de la precisión requerida, y reconociendo la inexactitud de toda medición
- explorar las relaciones entre cuerpos con igual área lateral y distinto volumen o con el mismo volumen y distintas áreas laterales.

EN RELACIÓN CON LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los mismos
- identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizar los datos y construir gráficos adecuados a la información a describir
- interpretar el significado de la media y el modo para describir los datos en estudio.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas
- determinar la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.

7 Incluyendo notación científica para cantidades muy grandes o muy pequeñas.

2º Nivel

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de números racionales y de las operaciones y sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales (Q), seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento
- analizar las operaciones en Q y sus propiedades como extensión de las elaboradas para los números enteros
- reconocer la insuficiencia de los números racionales para expresar la relación entre la longitud de la circunferencia y su diámetro y entre los lados de un triángulo rectángulo
- explorar y enunciar las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad y aproximación a la idea de completitud), estableciendo relaciones de inclusión entre ellos
- producir argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en N.

EN RELACIÓN CON EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES

El reconocimiento, uso y análisis de funciones en situaciones problemáticas que requieran:

interpretar gráficos y fórmulas que modelicen variaciones lineales y no lineales (incluyendo la función cuadrática) en función de la situación

- modelizar y analizar variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas, interpretando sus parámetros (la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes)
- determinar la ecuación de una recta a partir de diferentes datos
- vincular las relaciones entre rectas con las variaciones de sus parámetros.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas, analizando la estructura de la expresión
- transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones de primer grado
- argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable
- usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución
- vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones8.

8 Se incluye sólo la resolución gráfica de sistemas de dos ecuaciones.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El análisis y construcción de figuras, argumentando en base a propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:

- usar la noción de lugar geométrico para justificar construcciones (rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras)
- construir figuras semejantes a partir de diferentes informaciones e identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos
- interpretar las condiciones de aplicación del teorema de Thales e indagar y validar propiedades asociadas9
- usar la proporcionalidad entre segmentos que son lados en triángulos rectángulos, caracterizando las relaciones trigonométricas10 seno, coseno y tangente
- formular conjeturas sobre propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales, entre otras) y producir argumentos que permitan validarlas
- extender el uso de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo.

9 Por ejemplo, dado un triángulo cualquiera, si se traza una paralela a uno de sus lados, se obtiene un triángulo semejante al primero.
10 Por ejemplo, al determinar distancias inaccesibles

EN RELACIÓN CON LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento de los mismos y los modos de comunicar los resultados obtenidos
- identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas), organizar los datos para su agrupamiento en intervalos y construir gráficos adecuados a la información a describir
- interpretar el significado de los parámetros centrales (media, mediana y modo) y analizar sus límites para describir la situación en estudio y para la elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- explorar, producir y utilizar fórmulas sencillas de combinatoria para calcular probabilidades
- evaluar la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra.

➢ BIOLOGÍA

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan:

- La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar2, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- La planificación y realización sistemática de exploraciones para indagar algunos de los fenómenos naturales.

La realización de observaciones, el registro y la comunicación en diferentes formatos sobre temas:

- Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios; Los materiales y sus cambios; Los fenómenos del mundo físico y La Tierra, el universo y sus cambios.
- La formulación de hipótesis escolares acerca de determinados fenómenos naturales y su comparación con las elaboradas por sus compañeros, con argumentos basados en los modelos y teorías científicos escolares estudiados.
- La búsqueda de diferentes estrategias para poner a prueba esas hipótesis.
- La realización de diseños y actividades experimentales adecuados a la edad y al contexto.
- La búsqueda, organización y utilización de información relacionada con temas científicos y contenida en distintos soportes y formatos.

1 La alfabetización científica iniciada en los ciclos anteriores avanza hacia la utilización de las ideas fundamentales de algunas teorías científicas consolidadas para la construcción de modelos que explican hechos y fenómenos naturales en el marco de la ciencia escolar, así como algunos aspectos de la construcción histórica de estas ideas y la inclusión de temas de la nueva agenda científica que revistan particular interés social.

2 Si bien la ciencia que desarrollan los científicos o los expertos es uno de los referentes culturales más importantes para la construcción de los saberes escolares, se requiere de un proceso de transposición didáctica.

Esta visión permite diseñar una ciencia adecuada a los intereses y experiencias de los alumnos y a los problemas sociales relevantes, alejándose de posturas que consideran a la estructura de la ciencia consolidada por los expertos como el único organizador de los aprendizajes.

- La elaboración de conclusiones a partir de las observaciones realizadas o de la información disponible, dando explicaciones o interpretando un fenómeno a partir de un modelo científico pertinente.
- La comprensión del conocimiento científico como una construcción histórico-social y de carácter provisorio.
- La reflexión sobre lo producido y las estrategias empleadas.
- La producción y comprensión de textos orales y escritos en diferentes formatos, relacionados con las actividades de la ciencia escolar.
- El uso adecuado de aparatos de laboratorio y de instrumentos diversos siguiendo una guía de procedimientos o las instrucciones del docente y atendiendo las normas de seguridad.
- La elaboración y/o análisis de argumentos para justificar ciertas explicaciones científicas y/o la toma de decisiones personales y comunitarias.
- El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida y del ambiente.
- El desarrollo de actitudes de curiosidad, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones.

1 Nivel

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS:
DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La aproximación a las teorías que explican el origen de la vida y su relación con las funciones vitales, como expresión de la unidad de los seres vivos.
- La construcción del modelo de célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos propuesto por la Teoría Celular y la aproximación a la idea de diversidad celular (procariota-eucariota, vegetal-animal).
- La caracterización de la función de relación en los seres vivos, autorregulación y control, asociada con los cambios en los ambientes interno y externo.
- El reconocimiento de la función de relación en el organismo humano a través del análisis de situaciones donde se evidencien procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que permitan avanzar en la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto.
- La aproximación a la explicación de la diversidad de los seres vivos a través del mecanismo de selección natural en el marco del proceso de evolución.
- La problematización sobre la clasificación de los seres vivos y la identificación de algunos criterios para agruparlos, desde la perspectiva de la división clásica en cinco reinos.
- La explicación de la importancia de la preservación de la biodiversidad desde los puntos de vista ecológico y evolutivo.

2º nivel

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS:
DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La caracterización de la función de reproducción en los seres vivos y el reconocimiento de las ventajas y desventajas evolutivas en los procesos de reproducción sexual y asexual.
- La caracterización de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana en el marco del reconocimiento de la complejidad y multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables.
- El acercamiento a la función de reproducción a nivel celular, la mitosis como mecanismo de reproducción de organismos, producción o renovación de tejidos y la meiosis como mecanismo de producción de gametas.
- La interpretación de los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel desde la teoría cromosómica de la herencia.
- La aproximación al desarrollo histórico de las teorías científicas que explican la evolución de los seres vivos y la interpretación de la idea de selección natural propuesta por Darwin, a partir de los aportes de la genética, para explicar la evolución de las especies.
- La identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates en la sociedad (clonación, alimentos transgénicos, huellas de ADN, etc.).

➢ CIENCIAS SOCIALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos.
La construcción y apropiación de ideas, prácticas y valores éticos y democráticos que nos permitan vivir juntos y reconocernos como parte de la sociedad argentina.
La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida.
La comprensión sobre el carácter provisional, problemático e inacabado del conocimiento social.
El diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.
El interés por comprender la realidad social pasada y presente (mundial, nacional, regional, local) expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones.
La identificación de distintos actores (individuales y colectivos) intervinientes en la vida de las sociedades del pasado y del presente, con sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos.
La profundización de la idea de que la organización territorial es un producto histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.

El desarrollo de una actitud responsable en la conservación del patrimonio natural y cultural.
El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros.
La comprensión de distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad.
La utilización de diferentes escalas geográficas de análisis (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales y socio-históricos.
La complejización del tratamiento de las ideas de simultaneidad, cambio y continuidad y de otras nociones temporales, tales como proceso y ruptura, así como de diferentes unidades cronológicas.
La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.
La lectura e interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, restos materiales, fotografías, planos y mapas, imágenes, gráficos, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.
La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.
El trabajo con procedimientos tales como la formulación de interrogantes e hipótesis, la búsqueda y selección de información en diversas fuentes, su análisis y sistematización y la elaboración de conclusiones sobre temas y problemas sociales.
La comunicación de los conocimientos a través de la argumentación oral, la producción escrita y gráfica de textos y otras formas de expresión en las que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente, incorporando vocabulario específico.
La experiencia de elaborar y participar en proyectos colectivos que estimulen y consoliden la convivencia democrática y la solidaridad.
La sensibilidad ante las necesidades y los problemas sociales y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

- **GEOGRAFÍA**

1 NIVEL

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS1

El conocimiento del mapa político de América teniendo en cuenta las distintas formas de organización política (estados nacionales, colonias y dependencias), las principales áreas de conflicto y tensión y el papel de los organismos interamericanos e internacionales de cooperación.
El conocimiento de distintos ambientes del continente americano, la identificación de los principales recursos naturales y sus formas de aprovechamiento.

La comprensión de los principales problemas ambientales en América, reconociendo sus causas y consecuencias, las políticas ambientales más relevantes y las distintas escalas geográficas implicadas.

- La comprensión de las características más relevantes de la población americana y la explicación de sus principales problemáticas, particularmente las vinculadas con la distribución, estructura y dinámica de la población; las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo.
- El conocimiento de la diversidad cultural en América y la comprensión de los principales procesos de diferenciación y homogeneización en los sistemas de conocimientos y creencias, valores, prácticas y tradiciones, atendiendo a sus manifestaciones en distintos países y regiones del continente.
- El conocimiento de los procesos productivos en espacios urbanos y rurales americanos teniendo en cuenta los actores sociales implicados y sus intencionalidades, así como el impacto diferencial de las tecnologías de producción, información y comunicación en las formas de organización territorial.2
- La comprensión de las distintas formas de inserción de los países americanos en el sistema económico mundial y de los modos en que se relacionan entre ellos, atendiendo especialmente a los flujos de circulación de bienes, servicios e información en el contexto de la globalización y de los procesos de integración regional.

1 Para desarrollar los contenidos de este eje, se sugiere seleccionar casos significativos, privilegiando un abordaje en profundidad de los temas y problemas propuestos en los NAP.

2 Para desarrollar este NAP, se sugiere el tratamiento de casos en los que se contrasten formas tradicionales de producción con otras que incorporan tecnologías avanzadas.

3 Se sugiere la selección de una o dos sociedades indígenas americanas, de modo tal que permita un tratamiento en profundidad así como el estudio de sus cambios a través del tiempo.

4 Se sugiere el tratamiento en profundidad de los procesos que tuvieron lugar en el territorio del ex Virreinato del Río de la Plata.

2º nivel

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS5

El conocimiento de la organización política del territorio argentino, caracterizando las distintas etapas históricas del proceso de organización territorial.

- El conocimiento de los diferentes ambientes de la Argentina y la comprensión y explicación del carácter histórico y social de las distintas formas de valorización y aprovechamiento de los recursos naturales.
- La comprensión y explicación de los problemas ambientales más relevantes de nuestro país, reconociendo los actores sociales en juego, las principales políticas ambientales y las distintas escalas geográficas implicadas.

- El conocimiento de las características más relevantes de la población argentina y la interpretación y explicación de sus principales problemáticas, particularmente las vinculadas con su distribución, estructura y dinámica, las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo.
- El conocimiento de los procesos de urbanización y de conformación de la red urbana argentina, sus transformaciones recientes y las principales problemáticas asociadas.6
- El conocimiento de la diversidad cultural en la Argentina y la comprensión de los principales procesos de diferenciación y homogeneización en los sistemas de conocimientos y creencias, valores, prácticas y tradiciones, atendiendo a sus manifestaciones en distintas regiones y lugares del país.
- La comprensión y explicación de la organización de los espacios urbanos en Argentina, caracterizando las actividades económicas urbanas (industria, servicios, comercio), en el marco de los procesos de reestructuración productiva y modernización selectiva.
- La comprensión y explicación de la organización de los espacios rurales en la Argentina, caracterizando las actividades económicas primarias y los circuitos productivos regionales, atendiendo especialmente a los distintos actores que en ellos participan.
- La comprensión de las formas en que la Argentina, en sus distintos niveles de organización política (nacional, provincial y municipal), se inserta en las redes globales de circulación de bienes, servicios, capitales, personas e información, atendiendo especialmente a su papel en el MERCOSUR.

5 Para desarrollar los contenidos de este eje, se sugiere seleccionar casos significativos, privilegiando un abordaje en profundidad de los temas y problemas propuestos en los NAP.
6 Se sugiere la comparación con procesos de metropolización en América Latina y el mundo.

➢ EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

1º nivel

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANASY LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de los principales aspectos de las relaciones y prácticas sociales, atendiendo especialmente a las distintas formas de diferenciación, estratificación y desigualdad.
- El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación.

- La comprensión de las relaciones de parentesco, género y edad en distintas sociedades, reconociendo la variabilidad y el carácter histórico y social de las relaciones familiares y las formas de socialización.
- El conocimiento de los principales procesos de conformación y funcionamiento de los Estados y de las democracias representativas y republicanas, teniendo en cuenta los conceptos de poder, consenso y conflicto.
- El reconocimiento de la relación entre el orden social y el ordenamiento normativo, teniendo en cuenta las nociones de derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas así como las normas de protección de los derechos humanos.
- La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de distintas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades.

2º nivel

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de las formas de estratificación y diferenciación social en la Argentina actual, así como de la desigualdad en el acceso a los bienes materiales y simbólicos.
- El conocimiento de los principales procesos de producción, distribución y consumo en la Argentina contemporánea y de la conformación de los mercados de trabajo, atendiendo especialmente a las nociones de capital, mercado, ingreso, salario, propiedad y apropiación.
- El conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de las familias en la Argentina, atendiendo especialmente a las diversas tendencias en la composición y los roles familiares en vinculación con los cambios en el contexto socioeconómico.
- El conocimiento de la estructura y los principios básicos de funcionamiento del Estado argentino, de la reconfiguración de los espacios de lo público y lo privado, de las diversas características de los movimientos sociales y políticos, profundizando en las diferentes formas de participación en la sociedad contemporánea.
- El conocimiento de las relaciones entre el orden social y el ordenamiento normativo en la sociedad actual, así como el reconocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, de las situaciones de violación de derechos y de las luchas por hacer efectivos los derechos humanos.
- La comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión

➢ HISTORIA

1º nivel

EJE: EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

El reconocimiento de los cambios que se producen en ciertas sociedades paleolíticas a partir de la Revolución Neolítica, enfatizando en el modo en que se organizaron (división del trabajo, organización social y formas de autoridad) para satisfacer sus necesidades básicas.
El conocimiento de las formas en que se organizaron los Estados en las sociedades antiguas, en relación con la organización de los trabajos, la distribución del excedente, producción con otras que incorporan tecnologías avanzadas.
La legitimación del poder a través del culto y la jerarquización social, a partir del estudio de dos casos5.
La comprensión de las múltiples e interrelacionadas consecuencias de la crisis del imperio romano y el análisis del pasaje del predominio económico, político y cultural del mundo romano a la fragmentación del occidente europeo.
El análisis de las creencias, valores y costumbres de las sociedades hebrea, bizantina, musulmana y cristiana en relación con las formas de organización de la economía, la sociedad y la política, estableciendo similitudes y diferencias.
El conocimiento del proceso de surgimiento y desarrollo de las ciudades en el mundo feudal a partir del siglo XI, y el reconocimiento de las principales características de la sociedad feudoburguesa (actividades económicas, formas de pensar, vivir y sentir, grupos sociales, distribución del poder y conflictos) en estos nuevos espacios urbanos.

EJE: EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

El análisis de las formas de organización de las sociedades indígenas americanas en relación con la organización de los trabajos, la distribución del excedente, la jerarquización social, la legitimación a través del culto y de los sistemas de creencias, a partir del tratamiento de uno o dos casos.9
La comprensión de las causas múltiples e interrelacionadas de la expansión ultramarina europea, enfatizando en su relación con el proceso de concentración del poder monárquico.
La comprensión de los procesos de conquista y colonización europea en América desde múltiples interpretaciones, enfatizando en el impacto sobre las sociedades indígenas y en las variadas relaciones (resistencias, cooptaciones, alianzas) que éstas establecieron con los conquistadores.
El análisis de los cambios del sistema colonial hispanoamericano, teniendo en cuenta, particularmente, la organización de la producción minera, el sistema monopólico y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que sustentan el vínculo colonial.

El conocimiento de las innovaciones sociales, políticas e ideológicas que introduce la Revolución Francesa y su influencia en los procesos políticos europeos y americanos.
La comprensión de los cambios que introduce la Revolución Industrial en las formas de producir, en la conformación de la sociedad y sus conflictos, así como su influencia en las colonias españolas en América.
El análisis de los conflictos que permiten comprender la independencia de las colonias españolas en América, con énfasis en aquellos que conducen a la disolución del poder colonial en el Virreinato del Río de la Plata.
El análisis de los intentos de construcción de Estados nacionales en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX, teniendo en cuenta los diversos intereses sociales y regionales en juego.10

9 *Se sugiere la selección de una o dos sociedades indígenas americanas, de modo tal que permita un tratamiento en profundidad así como el estudio de sus cambios a través del tiempo.*
10 Se sugiere el tratamiento en profundidad de los procesos que tuvieron lugar en el territorio del ex Virreinato del Río de la Plata.

2º NIVEL

EJE: EN RELACION CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO14

La comprensión del proceso de construcción del Estado nacional argentino en el marco de la expansión capitalista, y de la división internacional del trabajo, teniendo en cuenta los acuerdos y conflictos de los actores implicados.
El análisis de la conformación de una economía agroexportadora, particularmente en lo relacionado con la participación del Estado Liberal en la incorporación de tierras, trabajadores y capitales extranjeros al sistema productivo.
La comprensión de la reconfiguración de la sociedad argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, con la emergencia de nuevos actores sociales, tensiones y conflictos.
El conocimiento de la crisis del sistema político conservador/oligárquico y de la ampliación de la ciudadanía en la Argentina, a partir del análisis de las estrategias desplegadas por las elites dirigentes y los nuevos actores sociales y políticos, en el marco de los procesos de democratización de los sistemas políticos europeos y americanos.
El reconocimiento -desde múltiples interpretaciones- de los cambios y continuidades entre los gobiernos radicales (1916-1930) y los gobiernos conservadores/oligárquicos anteriores, particularmente en torno al modelo económico agro-exportador, la gran propiedad de la tierra, la educación, la política internacional y energética, y las relaciones con los trabajadores y los sectores medios.
El análisis de los conflictos sociales y políticos más relevantes del período radical, particularmente la denominada “Semana Trágica” y los conflictos rurales de la Patagonia, en el contexto del impacto mundial y local de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa.

14 Los saberes relacionados con problemáticas históricas que se desarrollan entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX se articulan con los primeros saberes enunciados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Historia del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria. Esta decisión ofrece a las jurisdicciones diversas posibilidades para resolver las articulaciones entre ciclos que consideren apropiadas.
La comprensión de las transformaciones económicas, sociales y culturales de la Argentina en la década de 1920, con especial énfasis en el crecimiento industrial, la incidencia de las inversiones norteamericanas, los procesos de movilidad social y el desarrollo de las industrias culturales y de entretenimiento

➢ PLÁSTICA

1º Nivel

Eje 1: **EN RELACIÒN CON LAS PRÀCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO**

-El abordaje de nociones vinculadas a los componentes que organizan el espacio bi y tridimensional, atendiendo particularmente a:
-El reconocimiento de las dimensiones espaciales como elementos primordiales donde significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura.
-La comprensión de las manifestaciones visuales contemporáneas, su significación y la forma en que emergen y conviven en los ámbitos socio-culturales.
-El reconocimiento del espacio visual en sus múltiples manifestaciones, corrientes estéticas y tendencias, para promover el intercambio de ideas y la construcción de reflexiones propias.
-Las vinculaciones entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de incidencia y participación.
-La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
-La representación del cuerpo a través de las artes visuales, sus múltiples manifestaciones y los medios masivos de comunicación.
-El reconocimiento y la interpretación de la información visual de las producciones que intervienen en el espacio.
-El análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción de las manifestaciones visuales.

Eje 2: **EN RELACIÒN CON LAS PRÀCTICAS DE PRODUCCION DE LAS ARTES VISUALES**

-La producción en las artes visuales con énfasis en los procesos exploratorios y compositivos personales y/o grupales, en la bi y la tridimensión, atendiendo particularmente a:
-La indagación de los distintos modos de organizaciones espaciales, bi y tridimensional, físico y/o virtual.

-La indagación de las relaciones y transiciones entre los planos, volúmenes, formas, el espacio y los puntos de vista.
-La caracterización de los distintos tipos de espacios (interiores y exteriores, reales y virtuales, públicos y privados), para representar; intervenir y/o modificar.
-El color y la luz (natural y/o artificial) como elementos compositivos: generadores de sensación de profundidad, atmósferas, zonas de luz y sombra, volúmenes y sus diferentes posibilidades de significación.
-El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización en el espacio bi y tridimensional.

- **MUSICA**

2º Nivel

Eje 1: **EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO**

- La comprensión de los modos de producción musical[5] en Argentina y Latinoamérica, de músicas provenientes tanto de la industria cultural como de diversos circuitos.
- El conocimiento sobre las formas de circulación y difusión de la música en los medios masivos de comunicación a partir de diferentes enfoques: ideológico, económico, cultural, social, entre otros.
- La reflexión crítica de los usos y funciones de las producciones musicales:
  - del contexto local, nacional y regional[6],
  - del ámbito popular y académico,
  - del presente y del pasado.
- El análisis de las producciones musicales abordadas en relación con sus culturas de pertenencia[7].
- El reconocimiento de los tratamientos particulares de la temporalidad y la espacialidad en las músicas latinoamericanas.
- El entendimiento sobre los usos y consumos culturales que los jóvenes hacen de la música en la actualidad.
- La reflexión crítica, tendiendo a la igualdad de oportunidades para todos y todas, acerca de actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas a la realización musical en relación con:
  - las formas de habla y canto,
  - las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia,
  - los roles instrumentales estereotipados.

Eje 2: **EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN**

-La participación activa de los estudiantes, a nivel grupal, en la realización de arreglos de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.
-La ejecución[8] de músicas cercanas a los consumos culturales propios de los adolescentes y jóvenes que incluyan en un nivel básico de coordinación grupal tanto relaciones tonales como desempeños vocales o instrumentales accesibles y ostinatos o claves rítmicas.

4 La educación en materia musical para el ciclo básico de la secundaria considerará lo establecido en la Res. del CFE N° 97/10. Lo propuesto para el primer/segundo y segundo/tercer año, que completan dicho trayecto formativo, supone una continuación ampliada y con gradual profundidad de lo iniciado en el séptimo/primer año.
Las situaciones de enseñanza procurarán incorporar la diversidad de los estudiantes tanto en las instancias de realización como de conceptualización de manera activa, buscando alternativas para su inclusión y garantizando la comprensión de los temas propuestos.
5 Los modos de producción musical refieren a las formas de hacer música individual o colectivamente, en la instancia compositiva de arreglos y ejecución sonora, considerando tanto las elaboraciones musicales y sonoras actuales como las tradiciones o prácticas socialmente relevantes de la música local y regional.
6 En el presente documento se entiende por contexto local, al ámbito geográfico próximo y, por consiguiente, regional referencia al ámbito latinoamericano.
7 El análisis musical se propone como una instancia contextualizada a los fines de evitar la transferencia de criterios únicamente provenientes de la tradición centro europea, cuyas categorías no siempre pueden explicar en profundidad las particularidades de las músicas que no pertenecen a dicha tradición.
8 Las capacidades de ejecución a desarrollar estarán vinculadas a las ya adquiridas en prácticas anteriores tanto como a las que el nivel pueda y pretenda elaborar, por lo que se considerarán diversos niveles de desarrollo, por ejemplo: incorporación de cambio de acorde en un instrumento armónico donde la digitación no sea un obstáculo, mantener el tempo y la precisión en una clave rítmica de acompañamiento, modificar el tempo en el transcurso de la ejecución sin perder regularidad, usar dinámicas de forma gradual o abrupta, entre otros.

- La capacidad de improvisar (componer en tiempo real) usando como soporte la voz y otras fuentes sonoras (en todas sus posibilidades tímbricas) en contexto definido y secciones acotadas.
- La capacidad de cantar y acompañarse, ya sea con el uso de claves rítmicas y/o bases armónicas donde el nivel de dificultad no obstaculice la continuidad.
- El dominio inicial de los modos de producción en realizaciones musicales grupales sean propias y/o de otros9, donde las estrategias compositivas impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.
- El conocimiento de las posibilidades que brindan los diferentes grupos instrumentales en función de las propuestas estéticas10.La aplicación de estrategias en la ejecución musical de producciones propias y de otros tales como:
  - la escucha atenta y silenciosa;
  - la anticipación a la acción;
  - la coordinación grupal e individual al cantar y acompañarse;
  - la interpretación de códigos escritos (tradicional, proporcional y/o analógico).

9 Las instancias analíticas no deberán reducirse a las composiciones ajenas a los estudiantes sino que las propias composiciones podrán ser objeto de estudio y reflexión.

10 La caracterización de las posibilidades sonoras de los instrumentos por fuera de un contexto musical y estético determinado, en general, tiende a producir estandarizaciones de funcionamiento y valoraciones de gusto que no se condicen con la producción musical real. Un claro ejemplo de lo antes expuesto es la permanente adaptación de los instrumentos andinos a la afinación temperada, o la clasificación de desafinada a las músicas que se realizan con tales instrumentos. El temperamento es una de las afinaciones posibles, no la única. Por tal motivo, se sugiere considerar dicho conocimiento siempre en relación a las búsquedas concretas que los músicos realizan en sus obras.

- **TEATRO**

1º Nivel

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento de los elementos (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento / historia) que componen el lenguaje teatral en distintas situaciones lúdicas que requieran:
• Identificar esos elementos en el juego dramático a partir de propuestas dadas por el / la docente.
• Diferenciar progresivamente el espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la exploración del "como si".
• Indagar y reconocer distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos u otros.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:
• Explorar y valorar sus propias posibilidades expresivas, y las de los demás.
• Explorar las posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, para la paulatina producción de sentido y significación dentro del juego dramático.
• Practicar juegos de comunicación no verbal, que promuevan la superación de estereotipias.
La participación en proyectos teatrales colectivos, en situaciones que requieran:
• Explorar los distintos elementos del lenguaje en el juego dramático, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral.
• Desarrollar la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
• Disfrutar de las producciones teatrales que, en base a sus posibilidades, realiza con su grupo.
• Reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trayecto recorrido durante el aprendizaje, utilizando distintos medios expresivos.
• Construir vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico-dramáticas que favorezcan el entramado grupal.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:
• Disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos.
• Reflexionar y manifestar a través de diversos medios expresivos, su opinión personal valorando su percepción.

2º Nivel

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento y la comprensión de los elementos que componen el lenguaje teatral (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento /historia) en distintas situaciones que requieran:
• Identificar los elementos del lenguaje, en el juego teatral a partir de propuestas dadas por el/ la docente
• Distinguir roles dentro del juego teatral: actor, espectador.
• Diferenciar espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la ejercitación del “como si”.
• Conocer distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras u otros.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

El reconocimiento y la utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:
• Ampliar y valorar sus propias posibilidades expresivas, y las de los demás.
• Explorar y distinguir distintas posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, la palabra, para la producción paulatina de sentido y significación dentro del juego teatral.
• Ejercitar y producir juegos de comunicación no verbal y verbal, que promuevan la superación de estereotipias, a partir del gesto, la palabra y/o textos literarios.
La participación en proyectos teatrales grupales y colectivos, en situaciones que requieran:
• Explorar el juego teatral en pequeños grupos, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral.
• Desarrollar y ejercitar la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
• Explorar la forma dialogada entre personajes reales o imaginarios.
• Disfrutar de las producciones teatrales que, en base a sus posibilidades realiza su grupo, asumiendo el rol de espectador.
• Reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trabajo realizado y el trayecto recorrido durante el aprendizaje, expresando su vivencia y apreciación, utilizando distintos medios expresivos.

• Construir vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico - teatrales que favorezcan la conformación grupal.

Eje 3: EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación, el conocimiento y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:
- Disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, dentro y/o fuera de la escuela.
-Reconocer y experimentar en su contexto regional, los diversos espacios en donde se realiza el hecho teatral: teatro, auditorio, espacio abierto, centro cultural u otros.
-Reflexionar y manifestar su opinión personal, teniendo en cuenta su percepción y algunos criterios de apreciación acordados previamente con el / la docente y sus pares.

➢ INFORMÁTICA

Introducción

Las tecnologías tienen un papel preponderante en el desarrollo educativo; debieran concebirse como "herramientas para pensar", que atiendan a las nuevas necesidades educativas y anticipen a las que puedan plantearse en el futuro.
Se promueve el uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y la conectividad con un sentido comunicativo, tecnológico y social, para agregar valor a las estrategias de enseñanza y a los procesos de aprendizaje, así como también para ofrecer a los estudiantes oportunidades en la realización de prácticas significativas y relevantes.
Desde esta perspectiva, se propone el desarrollo de un espacio multidimensional que permita formas colaborativas de acceso al conocimiento, donde se construyan ideas, conceptos e interpretaciones.

Propósitos

- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador.
- Desarrollar ambientes de aprendizaje enriquecidos por el uso de las nuevas tecnologías, donde los estudiantes puedan satisfacer su curiosidad individual, desarrollando el aprendizaje activo y reconociendo la evaluación de su progreso en el uso de las nuevas tecnologías.
- Promover el debate acerca de los usos de Internet y las nuevas tecnologías en la escuela y fuera de ella (relacionado directamente con el acoso y la posible trata de personas).
- Atender las necesidades diversas de los alumnos, mediante la implementación de estrategias que ofrezcan el acceso equitativo a los recursos y a las herramientas digitales.

- Diseñar actividades teniendo en cuenta los diferentes niveles de información y de conocimiento que los alumnos tienen acerca de las nuevas tecnologías, su ritmo de trabajo y sus niveles de acceso a las herramientas y recursos digitales.
- Promover la reflexión acerca del uso de herramientas colaborativas que evidencien y clarifiquen la comprensión de conceptos, procesos de pensamiento, planificación y creación.
- Diseñar propuestas de trabajo que incorporen herramientas y recursos digitales para la resolución de problemas.
- Proponer actividades de resolución colaborativa con utilización de software social (blogs, wikis, entre otros).
- Promover, modelar y enseñar la utilización segura, legal y ética de la información digital a través de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la conectividad, así como también acerca del respeto por los derechos de autor, la propiedad intelectual y la documentación apropiada de las fuentes de información.
- Prevenir acerca de las formas de acoso digital, tales como el ciber-acoso o el ciberbulling.
- Conocer las herramientas básicas de las nuevas tecnologías: sistemas operativos, sean de carácter propietario (Windows) o pertenecientes al software libre (Linux); procesadores de texto; planillas de cálculo; gestores de base de datos; presentador multimedia; editores gráficos e Internet; entre otros.
- Usar la tecnología para comunicar ideas, localizar la información e intercambiarla con otros, utilizando distintos medios basados en comunicaciones sincrónicas y asincrónicas.
- Trabajar colaborativamente con otras personas, con el propósito de localizar, evaluar y organizar la información proveniente de una variedad de fuentes; procesar datos e informar resultados; solucionar problemas de la vida cotidiana y tomar decisiones fundamentadas.
- Realizar prácticas relacionadas con el tratamiento de la información y la comunicación y los recursos basados en la web 2.0.
- Utilizar de modo seguro, legal y ético la información digital a través de las nuevas tecnologías de la información y la conectividad.

1º Nivel

Módulo 1 – Características y funciones del equipo informático

-Periféricos de una computadora.
-Operaciones básicas.
-Funciones de las partes que la integran.
-Funciones de inicio y secuencia de arranque.
-Soportes de almacenamiento.
-Hardware, software (clasificación),
-Almacenamiento de información y velocidad de procesamiento.
-Concepto de programa y de sistema operativo

Módulo 2- Sistema operativo

-Escritorio del sistema operativo.
-Ventanas e íconos del sistema.
-Carpetas y archivos.
-Funciones.
-Explorador de Windows.
-Panel de control.
-Barra de tareas y el menú inicio.
-Software para resguardar archivos y programas.

Módulo 3 -Procesador de textos

-Componentes básicos del procesador de texto.
-Controles para la selección de textos.
-Formato de textos.
-Párrafos.
-Corrector ortográfico.
-Cortar, copiar y pegar.
-Numeración y viñetas.
-Impresión.
-Interlineado, columnas, encabezado y pie de página, saltos de página y de sección, imágenes prediseñadas, cuadro de textos, tabulaciones, búsqueda y reemplazo de palabras.
-Archivos: guardar, buscar

Módulo 4 - Planilla de cálculos

-Conceptos básicos de una planilla.
-Columnas y filas.
-Datos y rangos de datos.
- Formatos de celdas.
-Fórmulas y funciones.
-Gráficos

Módulo 5 - Software de presentaciones

-Componentes básicos de una presentación.
-Diapositivas: estilos, animaciones y transiciones.
- Word Art en diapositivas
-Botones de acción.
-Sonidos y videos.

2º Nivel

Módulo 6 - Gestor de base de datos

-Tablas de información.
-Ingreso, borrado, ordenamiento y búsqueda de registros en una tabla.
-Objetos de una base de datos: tablas, formularios, consultas e informes; filtrado y combinación de tablas.

Módulo 7 - Software de comunicaciones

-La comunicación: significado, propósito, componentes.
-Mensajes: administración, envíos y recepción.
-Comunicaciones sincrónicas y asincrónicas.
-Software de comunicación.

Módulo 8 - Redes e Internet

-Navegadores y páginas web.
-Buscadores de información en la red.
-Descargas de información desde Internet.
-Página, sitio y portal en Internet.
-Menú Favoritos.
-Link, hipertexto e hipermedia.
-Tipos de redes
-Tecnologías web.
-Navegadores, buscadores y correo electrónico.
-Servicios de Internet: chat, blogs, redes sociales

Módulo 9 – Multimedia

-Formatos de imagen, sonido y video.
-La información y sus formatos: textual, verbal, sonora y visual.
-Digitalización del sonido.
-Formatos de sonido.
-Tratamiento digital de la imagen.
-Gráficos. Tipos de imágenes y formatos
-Software para la creación de productos multimedia.

Actividades propuestas:

-Construcción de mapas conceptuales virtuales;
-Resolución de actividades por medio de la utilización de Webquest
-Construcción de blog con fines educativos y comunicativos
-Utilización de foros, como medio de comunicación para la resolución de trabajos en forma colaborativa-cooperativa;
-Utilización de videos en la red, como material complementario para la resolución de actividades

-Diseño y armado de videos, como conclusión del trabajo realizado en la resolución de actividades
-Creación de presentaciones multimedia, donde se utilicen e incluyan con fines educativos videos y fotos capturados por parte de los estudiantes a través de dispositivos destinados para tal fin.
-Creación de soluciones mediante la escritura colaborativa (wiki)
-Armado de presentaciones digitales que responden a situaciones problemáticas, que los estudiantes deberán resolver teniendo en cuenta las distintas alfabetizaciones propuestas y mediante la utilización de herramientas informáticas y recursos basados en la web.

Recursos

Para la implementación de las propuestas de intervención didáctica descritas, se sugiere la utilización de diversos software que posibiliten trabajar en y con:
mapas conceptuales;
webquest;
procesador de textos;
planilla de cálculo;
programa de presentaciones;
diseño de animaciones;
gestor de base de datos;
redes sociales digitales;
programas de comunicaciones;
diseño y administración de blog;
recursos en Internet;
campos virtuales;
navegadores web;
recursos web 2.0;
gestión de foros de comunicación;
mensajería;

Evaluación

La evaluación tiene como fin orientar a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, ayudándolos a superar dificultades presentes en el uso de las tecnologías.
Algunos aspectos que se deberán considerar al momento de evaluar son los siguientes:

-Indagar y registrar las estrategias que el alumno utiliza en la resolución de problemas.
-Evaluar la resolución de un problema global, mediante el desarrollo de un plan estratégico de investigación, que tenga en cuenta las soluciones innovadoras resueltas en forma colaborativa.

-Evaluar el proceso de construcción de presentaciones mediáticas enriquecidas por el trabajo colaborativo, respetando el uso apropiado y seguro de las herramientas y recursos digitales.
-Evaluar la selección de herramientas o recursos en relación con la tarea o problema propuesto, teniendo en cuenta el modo en que el alumno justifica su utilización de acuerdo a la eficiencia y la efectividad de las herramientas.

➢ TALLER DE CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE

Educación ambiental y responsabilidad.

El medio ambiente esta compuesto por elementos de origen natural como las plantas y animales pero también está formado por el sistema de interrelaciones sociales, culturales y económicas, parte del cual han creado los seres humanos y que cambia debido a sus acciones, intereses y desarrollos tecnológicos.
La problemática ambiental está relacionada estrechamente con los modos de producción y estilos de vida que propugna el sistema económico actual.
Los desastres ecológicos y su influencia en la vida cotidiana como la escasez de agua, el racionamiento de electricidad, la falta de los alimentos, entre otros.

Propósitos:

- Adecuar nuestro modo de vida a las posibilidades reales de nuestro planeta.
- Modificar hábitos de consumo, a la hora de separar nuestros residuos, a la hora de utilizar la energía, cuando salimos a disfrutar de nuestro entorno.
- Planificar cuando construimos los espacios en ciudades y pueblos.
- Desarrollar ciudadanos capaces de discernir lo que le conviene a nuestro planeta y lo que no.
- Analizar la problemática ambiental, causas, consecuencias y responsabilidades.
- Analizar el Concepto de Medio Ambiente.
- Observar el funcionamiento del sistema ecológico del planeta: Estabilidad climática, equilibrio y ciclos de la materia.
- Estudiar la biodiversidad en la localidad: Causas e implicancias.
- Considerar la diversidad Cultural en Latinoamérica como respuesta humana al medio y los diferentes tipos de manejos de los recursos naturales.
- Reflexionar sobre el consumo cotidiano: Origen y fin de los productos consumidos. Impacto del consumo personal sobre el medio ambiente.
- Reflexionar sobre el Rol de la publicidad en el consumo.
- Comparar las principales causas del cambio climático: Consumismo, tala de árboles y sobrepoblación.
- Realizar un relevamiento ambiental.
- Elaborar Cartografía y Mapa de riesgo
- Indagar sobre el desarrollo sustentable de las localidades.

- Analizar las problemáticas ambientales de la localidad, análisis y propuestas de soluciones.
- Comparar la planificación urbana. Análisis de las áreas criticas: causas y consecuencias

➢ TALLER DE CIUDADANIA Y NUEVOS DERECHOS

Este Taller tiene los siguientes Propósitos:

- Conozcan los nuevos derechos y las nuevas formas de participación política incluidos en la reforma constitucional de 1994.
- Comprendan la importancia de la positivización de los derechos de las personas y los ciudadanos y de las garantías que los protegen.
- Conozcan los derechos políticos de las personas y los ciudadanos.
- Concienciar a los alumnos sobre los derechos de tercera generación.
- Comprendan la necesidad de respetar la diversidad.
- Valoren las culturas de los pueblos indígenas y sus propias cosmovisiones.
- Perciban la importancia del ejercicio de los derechos políticos por parte de los ciudadanos para incidir en los asuntos públicos con el fin de lograr el bienestar para todos los integrantes de la sociedad.
- Generen iniciativas de acción colectiva
- Se formen como futuros ciudadanos interesados en una participación crítica y solidaria
- Desarrollen el espíritu crítico de la información proveniente de diferentes soportes, la evaluación y validación, el procesamiento, la jerarquización, la crítica y la interpretación.

Para trabajar en estos espacios se optara por la metodología Taller, tal cual su nombre lo indica, pudiendo además los docentes contar con el aporte desinteresado de personas de la Comunidad que hayan participado en experiencias relevantes para el mismo.

➢ TALLER DE EDUCACIÓN FÌSICA

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La comprensión del sentido y finalidad de la Educación Física como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones: la disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros, así como la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz.
- La participación en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables2, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad –de origen social, de creencias, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual y de otras- .
- La vivencia y valoración de diversas manifestaciones de la cultura corporal y motriz: juegos y deportes variados, de la cultura popular urbana y rural –murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas y otras-, la gimnasia y sus diferentes expresiones, actividades en distintos ambientes.
- La valoración de variados juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y /o recreación de algunas variantes.
- La expresión y recreación de sus saberes motrices singulares y de sus culturas; en el marco de una construcción compartida en prácticas que lo posibiliten.
- La resolución de problemas en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.
- La participación en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas deportivas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.
- La expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, su reconocimiento y valoración.

2 Con la expresión "prácticas saludables" se hace referencia a enfatizar la mirada sobre los procesos de cambios propios de los sujetos que transitan la adolescencia, revisando una construcción corporal estereotipada. Asimismo, se considera que los estudiantes puedan incorporar herramientas que les permitan tener una mirada clara sobre las actividades físicas en relación a la salud.

- La intervención en proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos, y la toma de conciencia crítica acerca de las problemáticas ambientales3.

- La reorganización de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices, posibilitando el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, y la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes en articulación con otras disciplinas escolares.
- El afianzamiento de modos de convivencia democrática y de resolución autónoma de conflictos, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices.
- El desarrollo de argumentos críticos en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.
- La intervención en la organización y desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices y deportivas que promuevan la inclusión e integración social.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación vinculadas al desarrollo de actividades corporales, ludomotrices y deportivas.

3

Se hace necesario viabilizar experiencias posibles en los diferentes contextos en los que se sitúan las escuelas, para que los alumnos puedan desplegar sus prácticas corporales y motrices en el vínculo con los otros y con el ambiente, tomando en cuenta tanto su experimentación sensible, conocimiento, disfrute y valoración, como la formación de una conciencia crítica referida a las problemáticas ambientales y las relaciones de poder implicadas en ellas, por citar algún ejemplo.
Se propone en este punto que desde la Educación Física las experiencias en ambientes naturales incluyan, además de la enseñanza propia del área, la posibilidad de reflexionar críticamente acerca de ese ambiente en particular, el uso que se le da, las personas que lo habitan, los conflictos de intereses que se pueden inferir, articulando estas propuestas con docentes de otras áreas.

1º Nivel

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO.

- La producción motriz en la resolución de problemas que presentan diferentes prácticas específicas y su aprendizaje, que incluya:

- La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico acorde a los requerimientos de la situación.
- La lectura de situaciones motrices con percepción simultánea de sus variables, para la toma de decisiones tendientes a la intervención adecuada.
- El reconocimiento de su condición corporal y de su habilidad motriz, la necesidad de mejoramiento en relación con el desafío que la situación le plantea.

- La identificación y la realización de tareas apropiadas para la mejora de las capacidades motrices, según los criterios que la regulan y la adecuación a sí mismo.
- El reconocimiento del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo la participación en diversas manifestaciones populares, urbanas y rurales, de la cultura corporal4 en distintos ambientes5.
- El reconocimiento y valoración de modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices.
- El conocimiento y la valoración positiva de si mismo a través de experiencias satisfactorias en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.
- El registro y la valoración de los propios sentimientos y emociones en relación con las distintas prácticas corporales.

4 Con la expresión "cultura corporal" se hace referencia a diversos juegos, deportes, murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas y otras variantes con representatividad de valores locales, la gimnasia y sus diferentes expresiones

5 Con la expresión "distintos ambientes" se hace referencia al ambiente escolar, al ambiente acuático -si hubiera posibilidades de acceso al mismo- y al ambiente natural, entendido como aquel ámbito con escasa o mediana intervención de la mano del hombre, que resulte accesible a la institución escolar para el desarrollo de experiencias pedagógicas. También se incluyen en esta expresión otros ambientes en donde estas experiencias pueden realizarse, más allá del ámbito escolar, el acuático y el natural.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS.

- La apropiación del sentido colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute de las prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas y deportivas en grupo.

- La apropiación del deporte escolar, que implica:

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, integrándose y valorando a sus pares, sin discriminación por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen socio-económico, cultural, entre otros.
- La comprensión de la competencia como componente necesario y posibilitador de la interacción con los otros en un marco de colaboración.
- La diferenciación y valoración del competir para jugar sobre el competir para ganar.6
- La adecuación de reglas y compromisos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
- La participación en el juego asumiendo roles y funciones específicas.
- La intervención en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego.
- La identificación de valores, intereses, prejuicios y estereotipos que subyacen a los modelos de prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas en la escuela y en su entorno sociocultural.

- La apropiación y valoración de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- favoreciendo la libre expresión y sin discriminación de géneros.
- La práctica y valoración de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.

La experiencia de conocer objetos e instalaciones propios de las prácticas corporales, a partir del acercamiento a algún ámbito no escolar.

6

La competencia en el contexto educativo presenta variadas facetas y produce múltiples representaciones, que los docentes de Educación Física deben considerar para no renunciar en ningún momento a la función educativa escolar de la que son responsables. La superación de metas y rivales como desafío a la voluntad, el conocimiento y los límites personales de todos (sentidos que requieren del aliento para que los jóvenes puedan resolver los problemas que se les presentan, tanto individuales como grupales) forman parte intrínseca de las prácticas deportivas y de muchos juegos, que incluyen el intento de producir un triunfo propio y la derrota del oponente.

Desde la perspectiva educativa ello desafía a poner en su justo lugar las ideas de competencia como circunstancia propia del juego, la búsqueda del triunfo como una de las metas personales y grupales (para lo cual es necesario prepararse y resolver pequeños y grandes obstáculos) y aprender a reconocer lo positivo y lo negativo tanto del triunfo y como de la derrota. Todo ello conduce a pensar que es posible vencer en un juego sin resolver los problemas que el juego demanda y a la inversa, que todo grupo puede superar obstáculos en situaciones competitivas, cumpliendo metas aún cuando no se logre el triunfo en el resultado final.

La experiencia de integrarse con pares en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo7, participando de su organización y desarrollo con igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES[8], LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL[9] Y OTROS

La participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:

- El acuerdo y el respeto de normas de interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente y el conocimiento de su problemática.
- La creación y la experimentación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.
- La participación equitativa de varones y mujeres en todas las tareas.
- La realización de desplazamientos grupales en forma segura, teniendo en cuenta distintos instrumentos de orientación, adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.

- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute.
- La utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

7
Cuando se menciona la expresión “sentido recreativo” se refiriere al concepto de recreación educativa.
8
Este término viene siendo utilizado en el campo de la Educación Física cuando se establecen relaciones con la pedagogía y los enfoques culturales, con la intención de definir un objeto de enseñanza, a diferencia del más limitado concepto de “actividad física”, que remite al gasto energético producido durante o como efecto de cualquier situación motriz.
Numerosos autores diferencian las prácticas corporales cotidianas, aquellas manifestaciones corpóreo motrices simples y elementales, como los modos de vestir, comer, cocinar, las prácticas de higiene (cercano al concepto de técnicas corporales de Marcel Mauss) de otras, ejemplificadas principalmente con los deportes, la gimnasia, la danza, la lucha, juegos, prácticas de aventura. Estas manifestaciones culturales tienen características y significaciones diversas, ligadas sobre todo a la salud, el disfrute, la diversión y el cuidado del cuerpo: "... el acervo de las formas de representación del mundo que el hombre ha producido en el transcurso de la historia, exteriorizadas por la expresión corporal: juegos, danzas, luchas, ejercicios gimnásticos, deporte, malabarismo, contorsionismo, mímica y otros, que pueden ser identificados como formas de representación simbólicas de realidades vividas por el hombre, históricamente creadas y culturalmente desarrolladas." (Colectivo de autores,Metodología de la Educación Física)
9 Ver nota al pie N°5.

2º Nivel

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- La anticipación en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas específicas y su aprendizaje, que incluya:
  - La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación.
  - La descentración en la lectura de situaciones motrices, anticipando posibles problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de la intervención adecuada.
  - La consideración de su condición corporal, de su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en relación con el desafío que la situación le plantea.
- La experimentación de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios para su realización adecuada.
- El reconocimiento y autoevaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo la participación en diversas manifestaciones populares, urbanas y rurales, de la cultura corporal –juegos, deportes, murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas, la gimnasia y sus diferentes expresiones y otras -.

- La distinción y valoración de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices.

El conocimiento y la valoración positiva de si mismo a través de experiencias satisfactorias en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.

El registro y la valoración de los propios sentimientos y emociones en relación con las distintas prácticas corporales.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS

La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, integrándose y valorando a sus pares, sin discriminación por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen socio-económico, cultura, entre otros.
- La comprensión de la competencia como componente necesario y posibilitador de la interacción con los otros en un marco de colaboración.
- La diferenciación y valoración del competir para jugar sobre el competir para ganar.
- La adecuación de reglas y compromisos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
- La participación en el juego seleccionando y acordando roles y funciones específicas.
- La intervención en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque o defensa.
- La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas en diversos ámbitos –escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.

La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.

- -La producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- favoreciendo la libre expresión y sin ningún tipo de discriminación entre varones y mujeres.
- -La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.

La experiencia de conocer objetos, instalaciones y reglamentaciones como así también aspectos sociales, culturales y de género propios de las distintas prácticas corporales, a partir del acercamiento a algún ámbito no escolar.

La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:

- La responsabilidad para sostener colectivamente el respeto de normas acordadas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente y la toma de conciencia crítica de su problemática, asumiendo actitudes de cuidado y reparación.
- La creación y la experimentación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.
- La participación equitativa de varones y mujeres en todas las tareas.
- La planificación y realización de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.

ANEXO II – RESOLUCION Nº 139

Ubicación geográfica de la matricula menor a 21 años:

Si se toma el 100% de la matricula de los jóvenes menores de 21 años que asisten a algún CEM o CENS nocturno se pueden ordenar las localidades que presentan mayor matricula de la siguiente manera:

- ✓ San Carlos de Bariloche con el 14,34 % (962 estudiantes)
- ✓ Cipolletti con el 13% (874 estudiantes)
- ✓ General Roca con el 12,64% (849 estudiantes)
- ✓ Villa Regina con el 7,44 (500 estudiantes)
- ✓ San Antonio oeste con el 4,64% (312 estudiantes)
- ✓ Viedma con el 4,34 % (292 estudiantes)
- ✓ El Bolsón con el 3,2% (215 estudiantes)
- ✓ Allen con el 2,82% (190 estudiantes)
- ✓ Río Colorado con el 2,53% (170 estudiantes)
- ✓ Jacobacci con el 2,27% (153 estudiantes)
- ✓ Cinco Saltos con el 2,15 % (145 estudiantes)
- ✓ Catriel con el 2,11 % (142 estudiantes)
- ✓ Choele Choel con el 1,74 % (117 estudiantes)
- ✓ Sierra Grande con el 0,96% (65 estudiantes)
- ✓ Maquinchao con el 0,74% (50 estudiantes)

Si se toma la matricula menor a 21 años de las escuelas del Consejo Escolar, se pueden clasificar las localidades que concentran mayor cantidad de matricula en tres grupos:

1- Localidades que presentan hasta el 30% de la matricula del Concejo Escolar:

   a. Choele Choel (28%)

2- Localidades que presentan entre el 30 y el 60% de la matricula del Consejo Escolar:

   a. Maquinchao 46%
   b. Allen 65%
   c. Cinco Saltos 67%
   d. Viedma 76%

3- Localidades que se presentan hasta entre el 60 y el 100% de la matricula del Consejo Escolar:

   a. Catriel 60%
   b. Villa Regina 75%
   c. SAO 83%
   d. Jacobacci (90%)
   e. Bariloche 92%
   f. Cipolletti 99%
   g. El Bolsón 99%
   h. Roca 98%
   i. Río Colorado 100%
   j. Sierra Grande 100%

Posible ubicación de las escuelas para jóvenes:

Seis (6) localidades con más de 250 estudiantes de entre 15 y 21 años cursando en oferta secundaria nocturna.

- ✓ San Carlos de Bariloche con el 14,34 % (962 estudiantes)
- ✓ Cipolletti con el 13% (874 estudiantes)
- ✓ General Roca con el 12,64% (849 estudiantes)
- ✓ Villa Regina con el 7,44 (500 estudiantes)

- ✓ San Antonio oeste con el 4,64% (312 estudiantes)
- ✓ Viedma con el 4,34 % (292 estudiantes)

En las localidades que a continuación se detallan, se crearán las Escuelas Secundarias para Jóvenes, que funcionarán en las Escuelas de Jornada Extendida o Completa (de acuerdo a la disponibilidad en la localidad):

- S.C. de Bariloche
- Cipolletti
- General Roca
- Villa Regina
- San Antonio Oeste
- Viedma